Ciudad y fecha:	Cali, 21 de enero de 2022
Dependencia generadora:	Grupo Académico – Sección Planeación

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" requiere contar con la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la asesoría y asistencia técnica de las diferentes secciones del GRUAC, por cuanto en la actualidad la EMAVI no cuenta con planta de personal suficiente para ocupar estos cargos y por el contrario requiere disponer de personal idóneo y capacitado que se encargue de articular las secciones y garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas de la IES con la misión y visión del Grupo Académico, el Plan Estratégico y con todas las demás áreas o grupos que conforman la Escuela, permitiendo de esta manera la solidez de sus procesos administrativos, asistenciales y el cumplimiento de los requerimientos por parte de la jefatura de Educación Aeronáutica de la FAC, los Ministerios de Defensa y Educación. La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, en su Artículo 137, permite a las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares que adelanten programas de Educación Superior y continuar adscritas a sus entidades respectivas. Éstas deberán funcionar de acuerdo con su naturaleza jurídica, ajustando su régimen académico a lo señalado por esa misma Ley. Por lo anterior, la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", se considera una Institución de Educación Superior IES que debe responder a las funciones sustantivas de la Educación Superior.

La contratación de profesionales con los perfiles mencionados en el ANEXO TECNICO DE CADA LOTE permitirá ofrecer el apoyo académico-administrativo para efectos de lograr el cumplimiento de la misión a través de las diferentes secciones del Grupo Académico, que a su vez beneficiará la totalidad de la comunidad académica (aproximadamente 520 personas).

Para lo anterior, la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez" requiere de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para: para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos, un asesor en acreditación institucional, un asesor en evaluación, un asesor administrativo del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA), un asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA), un coordinador de trabajo social de bienestar universitario, un asesor técnico para la sección egresados, un asesor pedagógico para los programas académicos, un coordinador pedagógico para los programas académicos, un asesor técnico de extensión y un asesor técnico para la internacionalización para el Grupo Académico del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, por cuanto en la actualidad la EMAVI no cuenta con planta de personal suficiente para ocupar este cargo y por el contrario requiere disponer de personal idóneo y capacitado que se encargue de articular las diferentes dependencias del GRUAC con la misión y visión del Grupo Académico, el Plan Estratégico y con todas las demás áreas o grupos que conforman la Escuela, permitiendo de esta manera la solidez de sus procesos administrativos, asistenciales y el cumplimiento de los requerimientos por parte de la jefatura de Educación Aeronáutica de la FAC, los Ministerios de Defensa y Educación.

Derivado de lo anterior, es que se fortalecerá y soportarán las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y proyección social) de la educación superior la cual está prevista en los Artículos 4, 19, 31, 32, 69 y 81 de la Ley 30 de 1992; y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional segunda edición del 23/12/2020 que determina para la Escuela Militar de Aviación las funciones sustantivas como: docencia, investigación Extensión, internacionalización y Bienestar Universitario.

Finalmente, el servicio de qué trata el presente proceso se adecúa a lo preceptuado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, atendiendo la certificación expedida por el Departamento de Desarrollo Humano, en donde consta la inexistencia de personal de planta suficiente en la Escuela Militar de Aviación para desarrollar las actividades que conllevan la necesidad existente, es por ello que mediante "Acta análisis escogencia del mejor oferente en contratación directa", que da cuenta de la verificación efectuada por el Gerente del Proyecto y el Comité Estructurador Técnico del proceso, quienes constataron la idoneidad y experiencia de los futuros invitados a ofertar.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la asesoría y asistencia técnica de las diferentes secciones del GRUAC

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

LOTE 1: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del grupo académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".

<table>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>A partir de la firma del acta de inicio hasta el 9 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución</td><td>En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $31.633.020
<table>
<tr><th>MES DE EJECUCIÓN 2022</th><th>PAC (PAGO 2022)</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>Mayo</td><td>$ 2.730.909</td></tr>
<tr><td>Abril</td><td>Junio</td><td>$ 3.413.635</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>Julio</td><td>$ 3.527.423</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>Agosto</td><td>$ 3.413.635</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>Septiembre</td><td>$ 3.527.423</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>Octubre</td><td>$ 3.527.423</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>Noviembre Y/O último bimestre</td><td>$ 3.413.635</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>Diciembre y/o cuentas por pagar 2023</td><td>$ 3.527.423</td></tr>
<tr><td>Noviembre - Diciembre</td><td>PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023</td><td>$ 4.551.514</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$ 31.633.020</td></tr>
</table>
Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago</td></tr>
</table>

	con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **Nota 2:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 2: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación, en el marco del alistamiento para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: 51.916.920

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
ENERO	PAC MARZO	$ 508.989
FEBRERO	PAC ABRIL	$ 4.750.568
MARZO	PAC MAYO	$ 5.259.557
ABRIL	PAC JUNIO	$ 5.089.894
MAYO	PAC JULIO	$ 5.259.557
JUNIO	PAC AGOSTO	$ 5.089.894
JULIO	PAC SEPTIEMBRE	$ 5.259.557
AGOSTO	PAC OCTUBRE	$ 5.259.557
SEPTIEMBRE	PAC NOVIEMBRE Y/O ULTIMO BIMESTRE	$ 5.089.894
OCTUBRE	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023	$ 5.259.557
NOVIEMBRE	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 5.089.896
	TOTAL	**$51.916.920**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites

	administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **Nota 2:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 3: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en evaluación para la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $37.107.000

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
MARZO	PAC MAYO	$ 3.448.606
ABRIL	PAC JUNIO	$ 4.138.327
MAYO	PAC JULIO	$ 4.276.271
JUNIO	PAC AGOSTO	$ 4.138.327
JULIO	PAC SEPTIEMBRE	$ 4.276.271
AGOSTO	PAC OCTUBRE	$ 4.276.271
SEPTIEMBRE	PAC NOVIEMBRE Y/O ULTIMO BIMESTRE	$ 4.138.327
OCTUBRE	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023	$ 4.276.271
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 4.138.329
	TOTAL	**$37.107.000**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 4: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 09 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Forma de pago

El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $26.313.885

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Marzo	PAC MAYO	$2.271.702
Abril	PAC JUNIO	$2.839.628
Mayo	PAC JULIO	$2.934.282
Junio	PAC AGOSTO	$2.839.628
Julio	PAC SEPTIEMBRE	$2.934.282
Agosto	PAC OCTUBRE	$2.934.282
Septiembre	PAC NOVIEMBRE Y/O ULTIMO BIMESTRE	$2.839.628
Octubre	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023	$2.934.282
Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$3.786.171
	TOTAL	**$26.313.885**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 5: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 09 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $ 26.313.885

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Marzo	PAC MAYO	$2.271.702
Abril	PAC JUNIO	$2.839.628
Mayo	PAC JULIO	$2.934.282
Junio	PAC AGOSTO	$2.839.628
Julio	PAC SEPTIEMBRE	$2.934.282
Agosto	PAC OCTUBRE	$2.934.282
Septiembre	PAC NOVIEMBRE Y/O ULTIMO BIMESTRE	$2.839.628

	Octubre	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023	$2.934.282
	Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$3.786.171
		TOTAL	**$26.313.885**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 6: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión coordinador trabajo social de bienestar universitario de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $24.360.820

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Abril	Junio	$ 983.172
Mayo	Julio	$ 3.386.482
Junio	Agosto	$ 3.277.240
Julio	Septiembre	$ 3.386.482
Agosto	Octubre	$ 3.386.482
Septiembre	Noviembre Y/O último bimestre	$ 3.277.240
Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 3.386.482
Noviembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 3.277.240
TOTAL		**$ 24.360.820**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC

	desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **Nota 2:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 7: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica de la sección egresados de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $19.360.896

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Abril	Junio	$ 781.381
Mayo	Julio	$ 2.691.425
Junio	Agosto	$ 2.604.605
Julio	Septiembre	$ 2.691.425
Agosto	Octubre	$ 2.691.425
Septiembre	Noviembre Y/O último bimestre	$ 2.604.605
Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 2.691.425
Noviembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 2.604.605
TOTAL		**$ 19.360.896**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 8: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Asesor Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 9 de diciembre de 2022

Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $31.633.020

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Marzo	Mayo	$ 2.730.909
Abril	Junio	$ 3.413.635
Mayo	Julio	$ 3.527.423
Junio	Agosto	$ 3.413.635
Julio	Septiembre	$ 3.527.423
Agosto	Octubre	$ 3.527.423
Septiembre	Noviembre y/o último bimestre	$ 3.413.635
Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 3.527.423
Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 4.551.514
TOTAL		**$ 31.633.020**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 9: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Coordinador Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 9 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $26.417.540

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Abril	Junio	$ 983.172

	Mayo	Julio	$ 3.519.932
	Junio	Agosto	$ 3.406.386
	Julio	Septiembre	$ 3.519.932
	Agosto	Octubre	$ 3.519.932
	Septiembre	Noviembre y/o último bimestre	$ 3.406.386
	Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 3.519.932
	Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 4.541.868
	TOTAL		**$ 26.417.540**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 10: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asesoría de extensión del Grupo académico de la escuela militar de aviación “Marco Fidel Suárez”.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 9 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $31.633.020

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Marzo	Mayo	$ 2.844.696
Abril	Junio	$ 3.413.635
Mayo	Julio	$ 3.527.423
Junio	Agosto	$ 3.413.635
Julio	Septiembre	$ 3.527.423

	Agosto	Octubre	$ 3.527.423
	Septiembre	Noviembre Y/O último bimestre	$ 3.413.635
	Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 3.527.423
	Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 4.437.727
	TOTAL		**$ 31.633.020**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 11: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica para la internacionalización de la EMAVI.

Plazo de ejecución	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 9 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: $23.564.340

MES DE EJECUCIÓN 2022	PAC (PAGO 2022)	VALOR
Marzo	Mayo	$ 2.119.095
Abril	Junio	$ 2.542.914
Mayo	Julio	$ 2.627.678
Junio	Agosto	$ 2.542.914
Julio	Septiembre	$ 2.627.678
Agosto	Octubre	$ 2.627.678
Septiembre	Noviembre Y/O último bimestre	$ 2.542.914
Octubre	Diciembre y/o cuentas por pagar 2023	$ 2.627.678

Noviembre - Diciembre	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE 2023	$ 3.305.791
TOTAL		**$ 23.564.340**

Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4. ANÁLISIS DE RIESGO

ANEXO MATRIZ DE RIESGO IMPLEMENTADA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos**: No aplica.

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Obligaciones Generales de los Contratistas en cada Lote:

Otras Obligaciones del Contratista:

- De conformidad con el parágrafo 3 del artículo 2 de la ley 1562 de 2012, reglamentado por el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la EMAVI, previo a la firma del acta de inicio y será entregado al supervisor del contrato
- Dedicar toda su capacidad intelectual en cumplimiento de las actividades del presente contrato.
- Para el trámite de pagos deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

Nota: La realización de las actividades (ficha técnica) es de carácter temporal, el contratista dispone de autonomía e independencia para cumplimiento del contrato en coordinación con el supervisor del contrato, pero siempre en cumplimiento de los objetivos y plazos propuestos para la EMAVI.

1. Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizaos, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Entidad y de conformidad con la normatividad legal vigente.

2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
3. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas y bajo la periodicidad que se indique.
4. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad en los plazos establecidos en la ley, en proporción al valor mensual de los honorarios del presente contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
5. Una vez finalice el objeto del contrato, el (la) CONTRATISTA deberá entregar el supervisor de este, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del mismo.
6. En el evento en que el (la) contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante vigencia de este adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley.
7. Efectuar el registro de la hoja de vida en la plataforma del SIGEP y/o la que haga sus veces y presentar los soportes de registro para efectos del primer pago por concepto de honorarios.
8. Asesorar a la dependencia correspondiente en el que es contratado en el desarrollo de las actividades propias del funcionamiento de la misma.
9. Participar puntualmente a las reuniones que sean convocada en la EMAVI.
10. De acuerdo con el cronograma de Ministerio de Educación Nacional, participar si se requiere, de la visita de pares para el proceso de renovación de registros calificados de los programas o evaluación de calidad educativa de la EMAVI.
11. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
12. Cumplir los deberes éticos de su profesión.
13. Hacer entrega oficial al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo y la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana.
14. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora, y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
15. Conocer el Proyecto educativo de los programas académicos de la EMAVI, las políticas en materia de educación de la Fuerza Aérea Colombiana, el Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y los demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.
16. De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013, en especial, los artículos 33, 38 y 39, relacionados con la reserva legal de la información, compromiso de reserva y excepción a los deberes de denuncia y declaración, respectivamente firmará el acta de compromiso de reserva al momento de la terminación del contrato.
17. Efectuar el registro de la documentación requerida en la plataforma del SIGEP y/o la que haga sus veces, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular FAC-S-2020-009131-CR del 03-12-2020, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019, literal f) y g) del artículo 2, previo a la suscripción del contrato.
18. Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales.
19. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
20. Presentar al supervisor del contrato los soportes para efectos de pagos por concepto de honorarios
21. Cumplir los protocolos de ingreso, circulación y salida de la Unidad Militar

22. Cumplir con el estudio de seguridad personal – ESP, que requiera la FAC-EMAVI

LOTE 1: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del grupo académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".

Perfil Profesional: título en administración de empresas o contaduría o finanzas y negocios internacionales.	**Experiencia certificada en**: procesos de planeación académica en IES, procesos de selección de personal y actividades de seguimiento y evaluación de estrategias.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	ARTICULACION, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES GRUAC	-Actualización del plan de actividades de acuerdo con la programación extemporánea que surja en los periodos académicos de la EMAVI.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		-Articulación y seguimiento de la actualización del plan de actividades, con los grupos o dependencias involucradas. -Difusión de los cambios o actualizaciones del plan de actividades.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		Proyectar plan de actividades del GRUAC para el año 2023	Noviembre 2022
2	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL.	-Formulación y seguimiento del plan de Compromisos, Obligaciones y Pagos de los Recursos de Inversión auspiciados por la JEAES.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		-Consolidación y formulación del Plan de Adquisiciones 2023 de acuerdo con las instrucciones de SUJEM y DEPLA. (Presentación en pptx – Archivo DEPLA). - Formulación de apoyos presupuestales.	Abril 2022 Julio 2022
		-Revisión conjunta de la carga académica de los programas y proyección requerida para el 2023 para la contratación de hora cátedra.	Octubre y noviembre de 2022
		-Consolidar información de los Programas y realizar oficio de Solicitud PAC HORA CATEDRA ante del DEDHU, de forma mensual. - Monitorear PAC hora cátedra versus el SIEFA.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
3	SEGUIMIENTO OFERTA EDUCATIVA	- Verificar la entrega por parte de los Programas académicos de los formatos de control de clases.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.

4	SEGUIMIENTO y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE CALIDAD	- Verificar y proponer mejoras, para la entrega de información de las dependencias responsables para el cargue de evidencias para el tratamiento de riesgos. -Verificar y enviar la información requerida por DEPLA como evidencia del seguimiento al plan de tratamiento de riesgos.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		- Revisar y dar trámite mensualmente al DEPLA de las lecciones aprendidas del GRUAC.	Los cinco primeros días de cada mes.
		- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión con la dependencia responsable en el GRUAC y verificar el cargue oportuno en la plataforma.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		-Proyectar, realizar seguimiento y monitoreo de los plazos de las actividades que surjan para el personal del GRUAC (según plantilla dada). -Informar preventivamente los plazos a fin de evitar incumplimientos de actividades ordenadas al personal GRUAC.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión
		-Participar en las reuniones del equipo operativo de la calidad y Difusión mensual del MECI/MIPG.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión
		-Monitorear el cumplimiento de las actividades que surjan como resultado de planes de mejoramiento, anotaciones o hallazgos en las diferentes revistas, inspecciones o auditorías. -Actualizar la plantilla de acciones de mejora, observaciones, recomendaciones entre otras que se haya dispuesto como resultado de auditorías, inspecciones o revistas. -Verificar y proponer si es necesario, que las respuestas a los planes de mejoramiento, recomendaciones, observaciones, auditorías, etc, que entreguen las diferentes secciones del GRUAC, correspondan a la realidad y apliquen para las correcciones que se requieran.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión
5	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	-Recolectar la información, documentación y demás elementos que constituyan evidencias de la gestión del SEPLA, sistematizarla (física y digital SVE) de acuerdo con la taxonomía de la sección.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.
		-Sistematizar la información de acuerdo con las tablas de retención y normas de archivo general, así como el archivo digital de toda la documentación generada en la sección.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión.

		-Elaborar o actualizar las presentaciones de la Sección o Comando del GRUAC. -Elaborar las presentaciones para seguimiento del Comando GRUAC tanto personal militar como personal no uniformado.	Permanente durante la ejecución del contrato de acuerdo con requerimiento de la supervisión

LOTE 2: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación, en el marco del alistamiento para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil Profesional: Educación: Titulo como Profesional en programas de ciencias humanas o ciencias sociales o administración de empresas; o profesional en ingeniería: industrial, mecánica, mecatrónica, electrónica, sistemas o carreras afines. Posgrado: en áreas afines a la administración o gestión o auditoria Diplomados y/o cursos y/o seminarios en gestión de calidad, y/o direccionamiento estratégico y/o educación. Habilidad: Manejo de Grupo, Expresión Oral, toma de decisiones, excelentes relaciones interpersonales, trabajar bajo presión.	Experiencia certificada en: Acreditar experiencia mínima de tres años en procesos de acreditación bajo lineamientos CNA e internacional de programas de educación superior.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Contribuir al rediseño del nuevo modelo de calidad para la educación superior en los procesos académicos-administrativos de EMAVI.	Elaboración de matriz de acuerdo con el análisis nuevos lineamientos para el aseguramiento de la calidad del MEN. Elaboración de documento anexo al Manual SAC con los nuevos lineamientos MEN Decreto 1330 de 2019 y factores institucionales CNA 2021.	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Elaboración de herramientas para el desarrollo de procesos de calidad educativa en el marco de la actualización del Sistema Educativo	Elaboración de matriz de similitud Decreto 1330 vs. Factores institucionales CNA 2021. Elaboración de la herramienta teniendo en cuenta el contexto institucional de la EMAVI.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Actualización del proyecto educativo institucional	Validar el modelo estrella de acuerdo con los cambios generados del proyecto génesis. Incluir aspectos relevantes del proyecto génesis como parte del Modelo de formación integral en la dimensión Militar.	Permanente durante la ejecución del contrato
4	Elaboración plan de desarrollo de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”	En coordinación con el departamento de Planeación, estructurar el plan de desarrollo de la EMAVI, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1330 y lineamientos Institucional CNA 2021.	Permanente durante la ejecución del contrato

5	Diplomado de aseguramiento de la calidad	Capacitación al personal militar y civil de la EMAVI, de acuerdo con la caracterización del diplomado.	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Acompañamiento a los requerimientos del jefe de sección y comando del grupo académico	Brindar soporte documental a requerimientos externos. Elaboración de documentos requerimiento. Asesorar al Comando de Grupo y a la Dirección de la Escuela en temas afines al aseguramiento de la calidad en educación superior.	Permanente durante la ejecución del contrato

LOTE 3: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en evaluación para la Escuela Militar de Aviación

Perfil Profesional: Educación: Titulo como Profesional en programas de ciencias humanas o ciencias sociales o administración de empresas; o profesional en ingeniería: industrial, mecánica, mecatrónica, electrónica, sistemas o carreras afines. Posgrado: en áreas afines a la administración, gestión de proyectos o auditoria Diplomados y/o cursos y/o seminarios en gestión de calidad, y/o direccionamiento estratégico y/o educación. Habilidad: Manejo de Grupo, Expresión Oral, toma de decisiones, excelentes relaciones interpersonales, trabajar bajo presión.	**Experiencia certificada en**: Acreditar experiencia mínima de dos años en procesos de evaluación para acreditación de programas de educación superior.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Elaborar herramienta para la recolección de datos en el marco del Decreto 1330 de 2019	Elaboración herramientas para procesos de reflexión del manual SAC en los artículos del Decreto1330: Artículo 2.5.3.2.3.1.2 Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores. Artículo 2.5.3.2.3.1.3 Estructura administrativa y académica. Artículo 2.5.3.2.3.1.4 Cultura institucional y de seguimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Aplicación de los instrumentos para la evaluación de la apreciación de la comunidad académica y grupos de interés sobre la calidad de los procesos de gestión académica.	• Aplicación del instrumento a los grupos de interés • Tabulación de la información. • Caracterización de los resultados por función sustantiva. • Informe de resultados.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Seguimiento al plan de mejoramiento integral	• Registro de seguimiento a las diferentes actividades del plan de	Permanente durante la ejecución del contrato

		mejoramiento a cargo de los lideres y responsables por factor. • Seguimiento en la Suite Vision Empresarial.	
4	Diplomado de aseguramiento de la calidad	• Capacitación al personal militar y civil de la EMAVI, de acuerdo con la caracterización del diplomado.	Permanente durante la ejecución del contrato
5	Acompañamiento al proceso de estructuración al sistema de evaluación de logros y resultados de aprendizaje	• Informe de seguimiento en coordinación con la Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica, sobre el sistema de evaluación de logros y resultados de aprendizaje	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Acompañamiento a los requerimientos del jefe de sección y comando del grupo académico	• Brindar soporte documental a requerimientos externos. • Elaboración de documentos requerimiento. • Asesorar al Comando de Grupo y a la Dirección de la Escuela en temas afines al aseguramiento de la calidad en educación superior.	Permanente durante la ejecución del contrato

LOTE 4: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil Profesional: tecnólogo o profesional en sistemas, administración y/o afines.	**Experiencia certificada en**: Un (1) año experiencia en asistencia administrativa y/o administración de sistemas de información.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Matricular en el SIEFA los estudiantes de los cursos regulares, curso extraordinario y curso administrativo, correspondientes a la presente vigencia.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Ingresar al SIEFA la carga académica, con sus respectivos docentes, asignaturas, cortes, fechas, notas parciales y definitivas para los estudiantes de los cursos regulares, curso extraordinario y curso administrativo, correspondientes a la presente vigencia.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Actualización de la información general y específica en el SIEFA de los programas académicos, estudiantes y docentes. (Objetivos, denominación del programa, planes de estudio, contenidos temáticos de las asignaturas, folios de vida de docentes y alumnos, becas, Distintivos, etc.).	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato

4	Realizar pruebas manuales y sistematizadas sobre el proceso de estandarización y listados de antigüedad de todos los cursos.	Reporte semestral.	Permanente durante la ejecución del contrato
5	Entregar la información requerida por parte de la Secretaría Académica para el apoyo a los procesos de acreditación de programas y acreditación Institucional.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Entregar los reportes académicos de acuerdo con la necesidad. Antigüedades, distintivos, becas, novedades Académicas alumnos, etc.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
7	Recibir las capacitaciones de los sistemas informáticos existentes en la Secretaría Académica. Sugerir los reportes de errores que arroje los aplicativos. Realizar los cambios necesarios en el software para su óptimo funcionamiento.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
8	Realizar la capacitación del manejo del SIEFA, pruebas manuales de los procesos de estandarización y listado de antigüedad de los cursos.	Reporte semestral.	Permanente durante la ejecución del contrato
9	Actividades asignadas por el Jefe de la Secretaría Académica.	Las demás que le sean asignadas por el Jefe de la Secretaría Académica, de acuerdo con el área de desempeño.	A requerimiento

LOTE 5: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil Profesional: tecnólogo o profesional en sistemas, administración y/o afines.	**Experiencia certificada en**: Un (1) año experiencia en asistencia administrativa y/o administración de sistemas de información.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Elaborar constancias y certificados solicitados por los estudiantes, personal militar activo, egresado y retirado.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato

2	Realizar inscripción y matricula de cada uno de los estudiantes de los cursos regulares y administrativo.	Reporte por curso.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Generar carga académica en el SIGA para estudiantes y docentes.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
4	Ingresar calificaciones semestrales al SIGA, de todos los cursos activos.	Reporte semestral.	Permanente durante la ejecución del contrato
5	Actualización de la Información Institucional en la base de datos del SIGA.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Generar reportes académicos a través del SIGA (NASA, boletines, historial académico, antigüedades, inasistencias, paz y salvo, etc.)	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
7	Control y actualización de los archivos físicos y en el SIGA de los estudiantes.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
8	Recibir las capacitaciones de los sistemas informáticos existentes en la Secretaría Académica. Sugerir los reportes de errores que arroje los aplicativos. Realizar los cambios necesarios en el software para su óptimo funcionamiento.	Reporte semestral.	Permanente durante la ejecución del contrato
9	Organización y archivo de información académica de todos los cursos activos y egresados de la EMAVI.	Informe mensual cumplimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
10	Actividades asignadas por el Jefe de la Secretaría Académica.	Las demás que le sean asignadas por el jefe de la Secretaría Académica, de acuerdo con el área de desempeño.	A requerimiento

LOTE 6: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión coordinador trabajo social de bienestar universitario de la Escuela Militar de Aviación.

Formación Profesional: Pregrado en trabajo social, formación en temas de resolución de conflictos laborales y dinámicas grupales (virtuales / presenciales). (Adjuntar fotocopia de los diplomas y/o actas de grado y o títulos convalidados en el extranjero si aplica).	**Experiencia certificada en**: El proponente deberá certificar experiencia comprobable de trabajo social en instituciones de educación superior. (Adjuntar hoja de vida con certificaciones de la experiencia laboral requerida).

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Actualizar y articular las políticas, programas y servicios de bienestar universitario	-Elaboración de formato con los factores de: existencia, aplicación, socialización, impacto y ubicación conforme a la revisión de los documentos existentes en la EMAVI (originados desde diferentes dependencias) alrededor del factor de bienestar universitario.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Elaboración de documento en Word, en el que se evalúan los documentos revisados, proponiendo las modificaciones que se consideren necesarias para conservar la alineación de las políticas, programas y servicios del bienestar.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Actas de reunión o comunicaciones a requerimiento, en las que se articula con las diferentes dependencias de la EMAVI y la Dirección de los Programas, las actividades de bienestar universitario relacionadas con el trabajo social en apoyo a la formación de los cadetes y alféreces.	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Medir la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo de los programas sobre la calidad, pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y su contribución al desarrollo personal.	-Elaboración de informe de análisis de acuerdo con los resultados obtenidos a la aplicación semestral de la encuesta de apreciación de los servicios de bienestar ofrecidos por la EMAVI.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Actas de reunión o comunicaciones a requerimiento con soporte del diseño, ejecución y/o articulación con otras dependencias de las actividades que permitan fortalecer las debilidades encontradas en la percepción de los servicios de bienestar.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Investigar de forma permanente la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional	-Descripción y evidencia de una sesión mensual interactiva que promueva el desarrollo humano y respeto a la diferencia para el personal del GRUPO ACADÉMICO. -Reporte de resultados por programa académico respecto a la campaña de promoción de las habilidades socioemocionales para los cadetes de primer año.	Permanente durante la ejecución del contrato
4	Ofertar los servicios de bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella	-Elaboración del boletín mensual digital en la plataforma SWAY (copia pdf) mediante la gestión y documentación de las actividades deportivas, culturales, médicas, sociales, campos de acción y cobertura de los programas de bienestar universitario, sus usuarios y el impacto desarrollado por las diferentes dependencias de la EMAVI.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Proyección del plan de actividades a realizar durante el año 2022 y 2023 mediante la coordinación con Bienestar Cadetes.	Permanente durante la ejecución del contrato

		-Participación y/o coordinación de la organización de actividades o eventos de celebraciones especiales que se realicen dentro de la EMAVI (de acuerdo con requerimiento).	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Informe del desarrollo de sesiones de capacitación de convivencia en el aula dirigida a docentes.	Permanente durante la ejecución del contrato
5	Sistematizar la información.	-Recolección de la información, documentación y demás elementos que constituyan evidencias de la gestión del bienestar institucional y sistematizarla (física y digital SVE) por programa y por grupo de la comunidad que ha sido impactada.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Documentación de las actividades de BIENESTAR a desarrollar semestralmente de acuerdo con el formato entregado por la Secretaría Académica para reportar en SNIES.	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Mantener el registro de las actas realizadas por DEDHU cuando se active el comité de bienestar universitario (según programación DEDHU).	Permanente durante la ejecución del contrato
		-Recolección y sistematización de la información con las dependencias correspondientes (, acerca de la ejecución de presupuesto asignado para las actividades de bienestar en la EMAVI.	Permanente durante la ejecución del contrato

LOTE 7: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica de la sección egresados de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil académico solicitado:

Perfil Profesional: • Técnico profesional y/o tecnólogo en administración de empresas, gestión empresarial, mercadeo, comunicación social, tecnologías de la información, diseño gráfico o programas afines a la administración y/o ciencias de la educación y/o tecnologías de la información y/o psicología. • Preferiblemente con formación de pregrado en ciencias de la administración y/o ciencias de la educación y/o tecnologías de la información. • Contar con tarjeta profesional para las profesiones que lo tengan establecido.	**Experiencia certificada en:** El proponente deberá demostrar como mínimo (01) año(s) de experiencia relacionada con el objeto a contratar, o demostrar haber trabajado en procesos educativos en instituciones de educación superior mínimo de un año a través de certificaciones expedidas por la entidad contratante y/o el respectivo empleador.

• Manejo de las tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. .	

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Revisión y actualización documento Lineamientos Institucionales SEGRE Diseño y elaboración de pautas o contenido digital	Actualización Lineamientos Institucionales	Junio 2022
2	En coordinación con las secciones de extensión e internacionalización, realizar una propuesta para la vinculación de SEGRE, a las redes de egresados de otras IES, con el fin de involucrar a los graduados en actividades institucionales.	Informe plan acción e implementación.	Corte junio y noviembre 2022
3	Actualización matriz F7 Preparación y cumplimiento tareas proceso acreditación. Aplicación de las herramientas tecnológicas para la medición del impacto y situación actual del egresado para los programas académicos	Matriz F7 actualizada versión 2022 Informe impacto egresado en el medio corte junio y noviembre 2022	Corte junio y noviembre 2022
4	Identificar oferta de educación posgradual y beneficios de los diferentes convenios académicos con que cuenta la FAC Diseño y elaboración de pautas o contenido digital	Base de datos con contactos de las diferentes universidades con que existen convenios vigentes	Junio 2022
5	Actualización datos de graduados. Propuesta método presentación de datos.	Oficios y/o correos de solicitud SIATH y SEACA. Base de datos actualizada corte junio y noviembre 2022	Corte junio y noviembre 2022
6	Aplicación de las herramientas tecnológicas para identificación y consolidación de la información	Encuesta digital plataforma Microsoft Forms Versión 2 base de datos egresados extranjeros y retirados FAC.	Durante la Ejecución del Contrato
7	Apoyo conmemoración de las diferentes profesiones de la EMAVI – reunión de graduados EMAVI (si aplica) Apoyo en la definición de estrategias destinadas a fortalecer el vínculo y mejorar la percepción del egresado EMAVI. Diseño y elaboración de pautas o contenido digital	Registro actividades realizadas. Piezas digitales	Durante la Ejecución del Contrato
8	Saludos de cumpleaños e información pertinente Diseño y elaboración de pautas o contenido digital	Registro mensajes enviados y recibidos	Durante la Ejecución del Contrato
9	Actualización encuesta M0, M1 – proceso autoevaluación y acreditación institucional	Encuestas M0 y M1 actualizadas y legalizadas.	Junio 2022
10	Análisis encuesta M0, M1 – proceso autoevaluación y acreditación institucional	Informe análisis Encuestas M0 y M1	Agosto 2022
11	Actualización encuesta M3, M5 – proceso autoevaluación y acreditación institucional	Encuestas M3 y M5 actualizadas y legalizadas.	Julio 2022
12	Análisis encuesta M3, M5 – proceso autoevaluación y acreditación institucional	Informe análisis Encuestas M3 y M5	Septiembre 2022

13	Consolidar las necesidades de capacitación por parte de los egresados. (Actividad Semestral)	Matriz actualizada Oficios SEXIN y GRUEA	Octubre 2022
14	Dar cumplimento a los indicadores, planes de acción, mejoramiento y demás actividades establecidas en la suite visión empresarial para la oficina de la Sección Egresados (si aplica)	Informe cumplimiento planes y programas (si aplica)	Durante la Ejecución del Contrato

LOTE 8: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Asesor Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil Profesional: **Formación profesional:** Psicólogo, psicopedagogo y/o psicopedagogía. **Formación posgradual:** Especialización y/o Maestría en el área de formación o estudios en curso en el área de formación.	**Experiencia certificada en**: Acreditar experiencia de 01 año en docencias en universidades o Instituciones De Educación Superior (públicas o privadas), Experiencia 01 año en cargos administrativos en IES, Experiencia 01 año en manejo de mallas curriculares, corrientes pedagógicas, sistemas de evaluación educativa y acompañamiento docente en el aula y experiencia 01 año en orientación vocacional o intervención a estudiantes.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Seguimiento del proceso en la implementación de la Metodología de Estudio de Caso al interior de los espacios académicos y de las metodologías activas de aprendizaje	Seguimiento al desarrollo de las competencias establecidas en los sílabos actualizados a la luz de las metodologías activas de aprendizaje y metodología de Estudio de Caso. Visita de clases con miras a la revisión de estrategias y didácticas empleadas por los docentes, las cuales deben estar alineadas al MOPED.	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Revisión de los sílabos realizando la inclusión y ajuste frente a la Metodología de Estudio de Caso al interior de los espacios académicos y de las metodologías activas de aprendizaje	Verificar y validar la estandarización de los sílabos (competencias) de los programas que sean actualizados por parte de cada programa, con el fin de proponerlos en comité curricular por el programa. Incorporación de temas, directivas, entre otros que sean ordenados para cada espacio académico.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Proyecto Educativo Institucional EMAVI, Modelo Pedagógico y Modelo de Formación Estrella	Socialización permanente del Documento" Proyecto Educativo Institucional EMAVI" conforme lineamientos SEFAC y Modelo Pedagógico. Socialización permanente del Documento Modelo Pedagógico. Socialización permanente del Modelo de Formación Estrella.	Permanente durante la ejecución del contrato

		Definir y desarrollar campañas de difusión del PEI, MOPED y servicios del SEDAP.	
4	Gestión administrativa de la dependencia asociada a las actividades pedagogías que requiera SEDAP Gestión Administrativa	Respuesta a requerimientos de entidades superiores. Elaboración de Presentaciones. Proyección de Oficios. Corrección de documentos. Elaboración de Actas. Estadísticas de seguimiento.	Permanente durante la ejecución del contrato
5	Desarrollo de estrategias pedagógicas – Acompañamiento Docentes, Alféreces y Cadetes.	Estadísticas de acompañamiento a docentes, Alféreces y Cadetes.	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Observación de Clase	Visita de clases con miras a la revisión de estrategias y didácticas empleadas por los docentes, las cuales deben estar alineadas al MOPED.	Permanente durante la ejecución del contrato
7	Acompañamiento Pedagógico, Psicológico o Psicopedagógico	Revisión del reporte NASA Alféreces y Cadetes. Citación a los Alféreces y Cadetes que presentan dificultades académicas y establecer un plan de intervención. Revisión y Definición del procedimiento para la reducción de la deserción estudiantil. Intervenciones grupales a Alféreces y Cadetes con dificultades.	Permanente durante la ejecución del contrato
8	Trabajo con personal docente	Planeación y desarrollo de trabajo con el personal docente donde se intervengan temas de desarrollo, resultados y logros de aprendizaje.	Permanente durante la ejecución del contrato
9	Bases de datos docentes, nivel educativo alineado a indicador.	Mantener actualizada la base de datos del personal docente de acuerdo a los cuadros CNA. Estadísticas docentes de acuerdo con variables como: tipo de vinculación, nivel de formación, carga académica, entre otros. Mantener actualizados los indicadores.	Permanente durante la ejecución del contrato
10	Planeación y desarrollo de la capacitación continuada de acuerdo al Plan de Desarrollo Docente.	Planear, diseñar y ejecutar capacitación docente de acuerdo al Plan de Desarrollo Docente (capacitación continuada) en temas que soporte el proceso académico.	Permanente durante la ejecución del contrato
11	Sistema de verificación de resultados de aprendizaje.	Desarrollar el plan de trabajo sobre los resultados de aprendizaje en engranaje con las estrategias que los programas académicos implementan o implementaran para mejorar en los resultados de Saber Pro.	Permanente durante la ejecución del contrato

LOTE 9: La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Coordinador Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Perfil Profesional: **Formación profesional:** Psicólogo, psicopedagogo y/o Licenciado psicopedagogía. **Formación posgradual:** Especialización y/o Maestría en el área de formación o estudios en curso en el área de formación.	**Experiencia certificada en**: Acreditar experiencia de 01 año en docencias en universidades o Instituciones De Educación Superior (públicas o privadas), Experiencia 01 año en cargos administrativos en IES, Experiencia 01 año en manejo de mallas curriculares, corrientes pedagógicas, sistemas de evaluación educativa y acompañamiento docente en el aula y experiencia 01 año en orientación vocacional o intervención a estudiantes.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Evaluación Docente (360°)	Diseñar en plataforma google o Blackboard los formularios de evaluación docente. Aplicar la evaluación docente 360° a la comunidad académica I y II Semestre 2022. Analizar y emitir informe de resultados de Evaluación docente. Aplicación de instrumentos de evaluación (acompañamiento en aula) (evidencia listado de asistencia). Socialización de los resultados de la Evaluación Docente	Permanente durante la ejecución del contrato
2	Planes de Mejoramiento Docente	Aplicación de instrumentos de acompañamiento en aula a docentes con plan de mejoramiento, docentes vinculados a la institución por primera vez, docentes que sean reportados por los cadetes o jefes de programa y docentes que soliciten visita de acompañamiento. Diseñar planes de mejoramiento, resultado de la evaluación docente.	Permanente durante la ejecución del contrato
3	Gestión administrativa de la dependencia asociada a las actividades pedagogías que requiera SEDAP	Respuesta a requerimientos de entidades superiores Elaboración de Presentaciones Proyección de Oficios Corrección de documentos Elaboración de Actas Estadísticas de seguimiento docente y estudiantes, en los casos que sean requeridos. Estadísticas de acompañamiento a Alféreces y Cadetes Generación de certificaciones y constancias de resultados de evaluación docente. Diligenciamiento de la matriz del Galardón Docente.	Permanente durante la ejecución del contrato
4	Pruebas SABER PRO	Informe, análisis y comparativos de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber. Socialización de los informes a la comunidad académica.	Permanente durante la ejecución del contrato

		Acompañamiento a los Jefes de Programa en el diseño de estrategias del fortalecimiento de las competencias evaluadas en el SABER PRO. Trabajo con Docentes IM, OD, HC en el fortalecimiento de las competencias evaluadas en el SABER PRO. Trabajo con Alféreces y Cadetes en el fortalecimiento de las competencias evaluadas en el SABER PRO.	
5	Jornadas de trabajo Docente	Planeación y desarrollo de jornadas de trabajo con el personal docente	Permanente durante la ejecución del contrato
6	Acompañamiento Pedagógico, Psicológico o Psicopedagógico	Revisión constante del rendimiento académico de los Alféreces y Cadetes Citación a los Alféreces y Cadetes que presentan dificultades académicas y establecer un plan de intervención Revisión y Definición del un procedimiento para la reducción de la deserción estudiantil Intervenciones grupales a Alféreces y Cadetes con dificultades.	Permanente durante la ejecución del contrato
7	Seguimiento Psicopedagógico Generación E	Reuniones permanentes con los estudiantes GENERACIÓN E	Permanente durante la ejecución del contrato
8	Visita de Clase	Visita de clases con miras a la revisión de estrategias y didácticas empleadas por los docentes, las cuales deben estar alineadas al MOPED.	Permanente durante la ejecución del contrato
9	Socialización PEI, MOPED y MODELO ESTRELLA	Socialización permanente de PEI, MOPED y MODELO ESTRELLA	Permanente durante la ejecución del contrato
10	Sistema de verificación de resultados de aprendizaje.	Desarrollar el plan de trabajo sobre los resultados de aprendizaje en engranaje con las estrategias que los programas académicos implementan o implementaran para mejorar en los resultados de Saber Pro.	Permanente durante la ejecución del contrato

LOTE 10: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asesoría de extensión del Grupo académico de la escuela militar de aviación “Marco Fidel Suárez”.

Perfil Profesional: Formación profesional con pregrado en: Administración de empresas, Administración de Negocios, Ingeniería industrial, comunicación Social y periodismo o Mercado y/o negocios internacionales.	**Experiencia certificada en:** Superior a un año en el desarrollo de su campo profesional en la ejecución de labores administrativas y logísticas.

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Consolidar y realizar el informe del plan de trabajo docente de los programas académicos de la EMAVI al inicio de cada semestre y hacer seguimiento del cumplimiento de este en el área de Extensión	Plan de trabajo docente	Trimestralmente
2	Entregar un informe mensual a JEAES del desarrollo de los programas de extensión y las movilidades realizadas en caso de ser requerido.	Informe JEAES	Mensualmente o a requerimiento
3	Recopilar semanalmente los informes de movilidad en digital de las actividades académicas de extensión y proyección social que realicen los docentes de los programas académicos de la EMAVI durante el lapso del periodo académico vigente	Hacer seguimiento semanal a las secciones y dependencias del GRUAC	Semanalmente
4	Recopilar semanalmente los informes de movilidad en digital de las actividades académicas de extensión y proyección social que realicen los docentes de los programas académicos de la EMAVI durante el lapso del periodo académico vigente Mantener actualizada las bases de datos de las movilidades nacionales entrante y saliente de docentes y estudiantes de los programas académicos de la EMAVI con la información pertinente que requiera el jefe de la oficina de Extensión e Internacionalización.	Hacer seguimiento semanal a las secciones y dependencias del GRUAC Actualizar formato tabla de control en Excel mensualmente	Semanalmente Mensualmente
5	Desarrollar el procedimiento y trámites administrativos requeridos para llevar a cabo la asignación de Especialidades a los programas académicos de la EMAVI, de acuerdo con el respectivo instructivo	De acuerdo con instructivo de asignación de especialidades	Durante la ejecución del contrato
6	Generar reportes estadísticos de las movilidades nacionales e internacionales, entrante y saliente de docentes y estudiantes de los programas académicos de la EMAVI con la información pertinente que requiera el jefe de la oficina de Extensión e Internacionalización.	Desarrollar presentación en PowerPoint semestralmente o a requerimiento	Semestralmente o a requerimiento
7	Mantener actualizado el SIEFA con los cursos de extensión ofertados por los programas académicos de la EMAVI.	Actualización SIEFA	Mensualmente o a requerimiento
8	Realizar la programación de los cursos de extensión para el año siguiente de acuerdo como se establece en el instructivo GH-INS-179	Matriz de planeación	Dos meses antes de finalizar el contrato
9	Crear la carpeta del curso en digital y en físico de los programas de extensión “Cursos y Diplomados” con los siguientes formatos: GH-FR-090 registro de notas, GH-FR-256 formato silabo, GH-FR-340 horario, GH-FR-341 listado instructores, GH-FR-342 listado estudiantes, GH-FR-343 control y seguimiento del programa educativo, GH-FR-400 formato lista de chequeo carpeta de control y registro de la información del curso.	Carpeta Digital y Física “Cursos y Diplomados”	Durante la ejecución del contrato
10	Mantener actualizados los convenios académicos nacionales pertenecientes a la EMAVI, velar por que siempre se encuentren activos y operativos.	Matriz de control y documentos relacionados	Semestralmente

11	Realizar las gestiones pertinentes para mantener los convenios operativos y allegar nuevos convenios que beneficien a los programas académicos de la EMAVI.	Matriz de control y documentos relacionados	Semestralmente
12	Mantener debidamente marcado, organizado y actualizado el archivo físico de la oficina de acuerdo con la reglamentación de manejo de archivos y documentos vigente establecida por la Fuerza Aérea Colombiana.	Matriz de control y documentos relacionados	Semestralmente
13	Cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el jefe de la oficina de la sección extensión e internacionalización para dar soporte a los procesos de renovación de registros, acreditación de programas, acreditación institucional y demás requerimientos exigíos por parte del Ministerio de Educación Nacional de los programas académicos de la EMAVI.	Documentos y presentaciones de acuerdo con requerimiento	De acuerdo con requerimiento
14	Mantener actualizada la base de datos del SNIES.	Base de datos actualizada SNIES	Semestralmente
15	Realizar las coordinaciones pertinentes para Practicas y pasantías de acuerdo con el instructivo.GH-JEA-INS-038.	Documentos y presentaciones de acuerdo con requerimiento	De acuerdo con requerimiento
16	Asistir a las reuniones de las redes académicas adscritas a la EMAVI.	Documentos y presentaciones de acuerdo con requerimiento	De acuerdo con requerimiento
17	Cumplir con los requerimientos solicitados por la Jefatura de Educación Aeronáutica y el Comando del Grupo Académico pertinentes a la Oficina de la Sección Extensión e Internacionalización.	Documentos y presentaciones de acuerdo con requerimiento	De acuerdo con requerimiento
18	Consultar diariamente los sistemas de información utilizados en la EMAVI, que sean de referencia para el funcionamiento de la Oficina de la Sección Extensión e Internacionalización.	Mantenerse informado diariamente de solicitudes y requerimientos	Diariamente
19	Dar cumplimento a los indicadores, planes de acción y demás actividades establecidas en la suite visión empresarial para la oficina de la Sección Extensión e Internacionalización.	Informe cumplimiento a los indicadores, planes de acción y demás actividades (si es requerido)	Durante la ejecución del contrato
20	Desarrollar oficios y actas en el sistema Hermes FAC, a requerimiento del Jefe de la sección Extensión e internacionalización	Oficios y Actas	Durante la ejecución del contrato a requerimiento
21	Control, supervisión y desarrollo del acuerdo de servicios con GRUEA EMAVI- para el desarrollo de los cursos de especialidades.	Documentos y presentaciones de acuerdo con requerimiento	De acuerdo con requerimiento

LOTE 11: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica para la internacionalización de la EMAVI.

Perfil Profesional: Educación: Titulo como Profesional en Administración de empresas, Administración de Negocios,	**Experiencia certificada:** Superior a un año en el desarrollo de su campo profesional en la ejecución de labores administrativas y logísticas.

Ingeniería industrial, comunicación Social y periodismo o Mercado y/o negocios internacionales. Formación Pos gradual: No requiere	

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLES PREVISTOS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN
1	Consolidar y realizar el informe del plan de trabajo docente de los programas académicos de la EMAVI al inicio de cada semestre y hacer seguimiento del cumplimiento del mismo en el área de internacionalización a lo largo del año.	Informe Plan de trabajo docente	Trimestralmente
2	Entregar un informe mensual a JEAES del desarrollo de los programas de extensión y las movilidades internacionales realizadas.	Informe JEAES	Mensualmente o a requerimiento
3	Desarrollar y actualizar semanalmente una presentación en power point con información ejecutiva del total de comisiones proyectadas y en ejecución en el exterior.	Presentación Power Point	Semanalmente o a requerimiento
4	Desarrollar y aplicar un procedimiento para la incorporación de estudiantes extranjeros con fuerzas aliadas de otros países.	Procedimiento	Durante la ejecución del contrato
5	Desarrollar y aplicar un procedimiento de trámites administrativos de cadetes de la EMAVI en comisión de estudios en el exterior.	Procedimiento	Durante la ejecución del contrato
6	Establecer estrategias que permitan realizar la internacionalización del currículo para los programas académicos.	Estrategias de acuerdo a actividad	Trimestralmente
7	Establecer estrategias con los programas académicos de la EMAVI para garantizar la participación de docentes y estudiantes en eventos internacionales que impacten a las demás funciones sustantivas de la educación (Investigación, extensión y proyección social)	Estrategias de acuerdo a actividad	Trimestralmente o a requerimiento
8	Mantener actualizada las bases de datos de las movilidades internacionales, entrante y saliente de docentes y estudiantes de los programas académicos de la EMAVI semanalmente, confirmando directamente con los programas,	Actualizar bases de datos movilidades	Semanalmente o a requerimiento

	con la información pertinente que requiera el jefe de la oficina de Internacionalización.		
9	Generar reportes estadísticos de las movilidades internacionales, entrante y saliente de docentes y estudiantes de los programas académicos de la EMAVI con la información pertinente que requiera el jefe de la oficina de Internacionalización (semestralmente).	Presentación Power Point e informe estadístico	Semestralmente
10	En coordinación con las coordinadoras de los programas académicos realizar los horarios y crear la carpeta del curso en digital y en físico de los programas ofertados para el personal que hace parte de los intercambios semestrales internacionales: GH-FR-090 registro de notas, GH-FR-256 formato silabo, GH-FR- 340 horario, GH-FR-341 listado instructores, GH-FR-342 listado estudiantes, GH- FR-343 control y seguimiento del programa educativo, GH-FR-400 formato lista de chequeo carpeta de control y registro de la información del curso, al igual que realizar el consolidado de notas de los Cadetes de la EMAVI una vez finalizan las comisiones en el exterior.	Coordinación y seguimiento horarios y documentación relacionada	Mensualmente o a requerimiento
11	Mantener actualizados los convenios académicos internacionales pertenecientes a la EMAVI, velar por que siempre se encuentren activos y operativos.	Documentos y matriz relacionada	Semestralmente o a requerimiento
12	Realizar las gestiones pertinentes para mantener los convenios operativos y allegar nuevos convenios que beneficien a los programas académicos de la EMAVI.	Documentos y matriz relacionada	Semestralmente o a requerimiento
13	Realizar el proceso de selección de candidatos a las comisiones internacionales disponibles para la EMAVI.	Presentaciones, actas y documentos relacionados	Durante la ejecución del contrato
14	Mantener debidamente marcado, organizado y actualizado el archivo físico y digital de la oficina de Internacionalización de acuerdo con la reglamentación de manejo de archivos y documentos vigente establecida por la Fuerza Aérea Colombiana.	Archivo físico y digital organizado	Trimestralmente o a requerimiento
15	Cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el jefe de la oficina de la sección extensión e internacionalización para dar soporte a los procesos de renovación de registros,	Presentaciones, documentos	Trimestralmente o a requerimiento

	acreditación de programas, acreditación institucional y demás requerimientos exigíos por parte del Ministerio de Educación Nacional de los programas académicos de la EMAVI.		
16	Mantener actualizada la base de datos del SNIES con la información del personal extranjero que participe en los procesos académicos de la EMAVI.	Base de datos SNIES	Semestralmente o a requerimiento
17	Asistir a las reuniones de las redes académicas adscritas a la EMAVI	Asistencia presencial	A requerimiento
18	Asistir presencialmente a las reuniones citadas por el Jefe de la Sección extensión e internacionalización.	Asistencia presencial	A requerimiento
19	Cumplir con los requerimientos solicitados por la JEAES, Comando del Grupo Académico pertinentes a la Oficina de la Sección Internacionalización.	Presentaciones, actas y documentos	A requerimiento
20	Consultar diariamente los sistemas de información utilizados en la EMAVI, que sean de referencia para el funcionamiento de la Sección Internacionalización.	Consulta diariamente	Diariamente
21	Realizar oficios y actas en el sistema Hermes FAC, de acuerdo a instrucciones del Jefe de la Sección extensión e internacionalización, manteniendo el usuario activo.	Oficios y actas Hermes	A requerimiento
22	Dar cumplimento a los indicadores, planes de acción y demás actividades establecidas en la suite visión empresarial para la oficina de la Sección Internacionalización.	Actualización de bases de datos	A requerimiento
23	Desarrollar nuevos programas de proyección social a nivel nacional e internacional con cada uno de los programas Académicos de la EMAVI, los cuales deben ser dirigidos con pertinencia a los conocimientos de los Alféreces y Cadetes.	Documento consolidado	A requerimiento
24	Promover actividades y participación de proyección social entre los Alféreces y Cadetes.	Actividades proyección social	A requerimiento
25	Realizar control y seguimiento a todos los programas de proyección social desarrollados por el GRUAC-EMAVI, y de igual forma todos aquellos programas donde participen Alféreces y	Control y seguimiento a programas	A requerimiento

	Cadetes de la EMAVI con la temática relacionada.		
26	Desarrollar nuevas propuestas que promuevan la internacionalización de Alféreces y Cadetes de acuerdo a los requerimientos de la EMAVI	Documento con propuestas y análisis solicitado	A requerimiento
27	Cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el jefe de la oficina de la sección extensión e internacionalización.	Documentos o actividades de acuerdo a solicitud	A requerimiento

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

2.1.3. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

LOTE 1

Producto a contratar	Cant. Autoriz. CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez.	1	0	N/A	0	N/A	1	$28.663.506

LOTE 2

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”.	1	0	N/A	1	$ 46.305.000	1	$ 42.447.790

LOTE 3

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para un asesor de evaluación del Grupo Académico para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".	1	0	N/A	0	$ 50.540.458	1	$ 37.250.107

LOTE 4

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
La prestación de servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el GRUAC de la EMAVI	1	1	$23.100.000	1	$23.850.000	1	$23.440.520

LOTE 5

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
La prestación de servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación	1	1	$23.100.000	1	$23.850.000	1	$23.440.520

LOTE 6

Producto a contratar	Cant Autoriz CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR TRABAJO SOCIAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"	1	1	$30.623.400	1	$31.848.336	1	$27.294.793

LOTE 7

Producto a contratar	Cant Autor CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECCIÓN EGRESADOS DE LA EMAVI.	1	1	Vr. Mes: $ 4.374.771,43 No. Meses 7 Vr. Total contrato $30.623.400	1	Vr. Mes: $ 3.399.445,71 No. Meses 7 Vr. Total contrato $23.796.120	1	Vr. Mes: $ 3.010.414,71 No. Meses 7 Vr. Total contrato $21.072.903

LOTE 8

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA EMAVI.	1	0	$37.503.458	0	$ 36.427.069	1	$35.995.373

LOTE 9

		Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	2019		2020		2021	
		CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (01) COORDINADOR EDUCATIVO PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA EMAVI	1	1	$37.503.458,oo	1	$ 36.427.069,oo	1	$35.995.373

LOTE 10

Producto a contratar	Cant Autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE EXTENSIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".	1	1	$37.503.458	1	$28.663.506	1	$ 28.493.990,00

LOTE 11

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMAVI.	1	1	$37.503.458	1	$ 23.796.115	1	$ 24.807.103,00

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Según la división de la economía clásica, los sectores se dividen en los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR: Es un concepto con múltiples aceptaciones, en la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTOR ECONÓMICO:
El presente proceso pertenece al Sector Terciario.

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario(centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

En concreto, podemos establecer que el sector terciario se encuentra conformado por varias áreas como son estas:

1- Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.
2- Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría.
3- Turismo y hotelería.
4- Actividades en materia de transporte y comunicación.
5- Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían los servicios relacionados con la telefonía.
6- La actividad comercial, ya a sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados.
7- Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje…) como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, Universidades, hospitales, administración.

8- Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política.
9- Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte.
10- Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
11- Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Todos los sectores económicos se consideran que son fundamentales para el buen desarrollo de un país. No obstante, el terciario, en concreto, trae una serie de notables ventajas, tales como estas:

-Sus actividades en materia de transporte permiten no sólo hace crecer a las ciudades sino también atraer al turismo y mejorar las comunicaciones dentro del país.

-Las TIC, por ejemplo, han dado un cambio radical al mundo laboral ya que han permitido la creación de nuevos puestos de trabajo y novedosas profesiones, ha dado lugar a la existencia del trabajo desde casa…

Un supermercado, por ejemplo, forma parte del sector terciario. Este tipo de tiendas no obtiene los recursos que vende de la naturaleza ni tampoco los procesa, sino que adquiere los productos del sector primario y del sector secundario y los vende al consumidor final.

Las empresas de transporte, las escuelas, los canales de televisión, las clínicas de salud, las compañías telefónicas y los bancos son otros actores del sector terciario. Como se puede apreciar, este sector está formado por entidades de características muy diferentes entre sí, pero que coinciden en no dedicarse a la extracción de los recursos naturales de manera directa ni a los procesos industriales.

Algunas actividades del sector terciario, en ocasiones, son incluidas en un sector cuaternario o en un sector quinario, aunque la teoría económica más popular hace referencia sólo a tres sectores.

SECTOR DE COMERCIO: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

SECTOR TERCIARIO

Para iniciar, es importante mencionar qué es un sector. El sector, visto desde el punto de vista económico es el conjunto de actividades que se dan en un lugar determinado ya sean de carácter productivo o comercial. Todos estos grupos que se generan en el lugar pueden agruparse en tres diferentes y amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario. El sector terciario es conocido a nivel mundial como el sector encargado de proveer los servicios necesarios para una población, ya que en él se incluye las diferentes actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, entonces, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades que tienen las personas. La presencia del sector terciario es muy importante porque nos permite realizar una clasificación de todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores por medio de los diferentes servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

¿QUÉ ES EL SECTOR TERCIARIO?

El sector terciario es el sector de la rama comercial que se encarga de brindar los servicios que necesita una población y que no implican la producción de bienes materiales, satisfacen los diferentes tipos de necesidades que tienen las personas y nos permite clasificar las actividades económicas inmateriales.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TERCIARIO

La expansión del sector terciario es una señal de evolución de la producción, generando más producto interno bruto y competitividad en las empresas, pues externalizan ciertas actividades y subcontratan empresas para el suministro de algunos de los servicios.

Se encarga de mejorar la productividad, el capital humano y el crecimiento de las empresas a largo apoyado por sectores tales como la educación, salud, desarrollo tecnológico, entre otros.

La tercerización enfrenta algunas dificultades para su estudio porque posee una gran heterogeneidad propia del sector.
El consumo del sector terciario sucede de manera simultánea con su producción, lo que condiciona la capacidad de internacionalización porque su producción y consumo se dan al mismo tiempo y en el mismo lugar.

Producen actividades intangibles e inmateriales y por esta razón sus actividades no pueden ser almacenadas, al contrario, están cerca de los consumidores.

El nivel de mecanización que poseen es relativamente bajo y son actividades que se dan a nivel mundial.

COMPOSICIÓN:

El sector terciario está compuesto de diferentes tipos de economía, que a continuación se mencionan:

-Comercio: tipo mayorista, minorista y franquicias.
-Actividades financieras: bancos, seguros, mercado de valores.
-Hotelería y actividades relacionadas con el turismo.
-Telecomunicaciones: teléfonos, celulares, medio de comunicación.
-Actividades relacionadas con el ocio: tales como cultura, deporte, cine, espectáculos, video juegos.
-Gestión y administración de las empresas
-Función pública y servicios a la comunidad como bomberos, policía, protección civil.

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO:

- Eliminación de desechos
- Educación
- Bancos
- Seguros de vida
- Servicios financieros y legales

- Diferentes medios de comunicación
- Ventas al por menor
- Casinos
- Turismo
- Franquicias
- Inmobiliarias
- Seguridad
- Hotelería
- Telecomunicaciones
- Transporte

Importancia:
En la actualidad podemos decir que el sector terciario es uno de los más importantes para un país ya que es fuente de una gran cantidad de mano de obra. El sector terciario tiene una importancia relevante y fundamental en nuestras vidas diarias. Cada día, sin darnos cuenta, entramos en contacto con este sector tan importante para la sociedad: cuando compramos comida o abarrotes en un supermercado, cuando vamos a la escuela o a la universidad, cuando observamos la televisión, cuando viajamos en tren, en bus o avión. Es un aspecto muy importante y necesario dentro de las sociedades de la actualidad pues les ayuda a organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por los seres humanos. En algunas poblaciones desarrolladas, el sector terciario, puede incluso, alcanzar aproximadamente un 70% de la población total activa lo que convierte la región en un lugar con alta productividad contribuyendo al mismo tiempo a la producción y la economía comercial.

FUENTE: https://www.euston96.com/sector-terciario/

3.1.1 Económico

Según el DANE: En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - II / 2020pr -II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: (https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

El presente objeto contractual se enmarca en el subsector de servicio de la economía como actividades profesionales. El contrato se suscribirá con una persona natural, cuyo objeto a contratar radica en un servicio que requiere conocimientos profesionales en Trabajo Social y tiene unos entregables basados en un cronograma de actividades académicas propias de Educación Superior, los cuales se cancelarán de acuerdo con el porcentaje de ejecución del mismo a la fecha de facturación.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades profesionales, cientificas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, cientificas y técnicas[1]	**14,4**	**7,8**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Actividades profesionales, cientificas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[10]Actividades profesionales, cientificas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Las anteriores estadísticas favorecen la futura contratación, en cuanto a que para el subsector de actividades profesionales y técnicas se estaría contando con una gran oferta de profesionales disponibles para cubrimiento de la necesidad de la EMAVI.
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

En septiembre de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,38%

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2021 (0,38%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,77%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%).

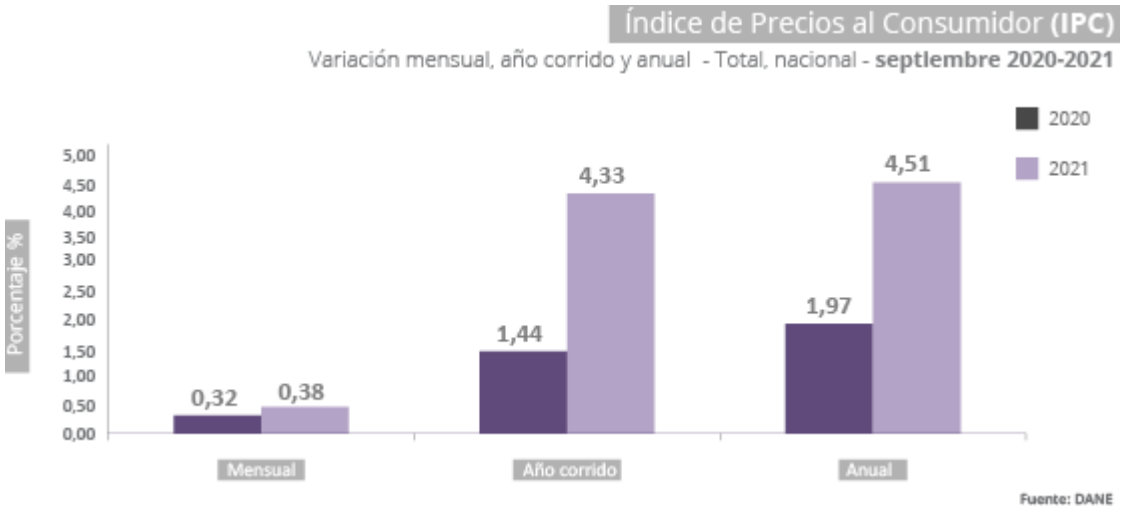

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2021 en comparación con agosto de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: suministro de agua (2,09%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,59%), electricidad (0,97%), arriendo imputado (0,21%), vehículo particular nuevo o usado (1,08%), combustibles para vehículos (1,14%), carne de res y derivados (1,19%), plátanos (9,00%), frutas frescas (2,57%) y paquetes turísticos completos (4,39%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-11,68%), huevos (-5,85%), arroz (-3,60%), transporte intermunicipal (-1,52%) y gas (-0,45%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Suministro de agua	2,09	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,59	0,04
Electricidad	0,97	0,03
Arriendo imputado	0,21	0,03
Vehículo particular nuevo o usado	1,08	0,03
Combustibles para vehículos	1,14	0,03
Carne de res y derivados	1,19	0,03
Plátanos	9,00	0,03
Frutas frescas	2,57	0,03
Paquetes turísticos completos	4,39	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto
En lo corrido del año, (enero - septiembre), dos divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,21%) y por último, Restaurantes y hoteles (6,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,51%), Salud (3,13%), Bienes y servicios diversos (3,11%), Educación (2,99%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,77%), Prendas de vestir y calzado (1,94%), Recreación y cultura (1,10%) y, por último, Información y comunicación (-5,76%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

Los últimos datos que se han revelado de la economía nacional, los de julio, han dejado un ambiente de optimismo en la economía que ha permeado también las proyecciones del mercado, al punto que en la última semana la calificadora JP Morgan elevó su proyección para el Producto Interno Bruto (PIB) de 2021 a 9 %, mientras que XP Investments ya apuesta por 9,7 %.

En ambas revisiones se destaca el resultado de los principales indicadores, pues el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), que funciona como una variable proxy para el PIB y registró un alza intermensual de 3,2 %, mientras que sectores como la industria y el comercio tuvieron variaciones anuales de 20,1 % y 26,9 % respectivamente.

PROYECCIONES

Tras el fuerte choque que afrontaría la economía colombiana en 2020 y la posterior recuperación en 2021, se prevé que la economía siga presentando excesos de oferta. Consistente con lo anterior, el escenario de mediano plazo se caracteriza por tasas de crecimiento del PIB superiores al promedio de largo plazo entre 2022 y 2028, año en el que se cerraría la brecha del producto. A partir de 2029, la economía crecería a su ritmo potencial, entre 3% y 3,5%.

Los determinantes de esta trayectoria incluyen la reducción del costo de uso del capital, que generaría efectos permanentes sobre la tasa de inversión de la economía, y el incremento en la fuerza laboral e impulso a la productividad, como resultado de la migración proveniente de Venezuela.

El déficit de cuenta corriente disminuiría de 3,2% a 2,5% del PIB entre 2022 y 2031, y sería cubierto en un 90% por flujos de IED, atraídos, en buena parte, por la reducción del costo de uso del capital. Este resultado se daría en un contexto de una mayor diversificación productiva, que favorecería la participación de las exportaciones no tradicionales en las totales, generando una mayor competitividad.

El ajuste del desbalance externo previsto en el mediano plazo estaría fundamentado en una corrección importante tanto del déficit privado como público, en línea con una tasa de inversión estable (23,3% en promedio) y un ligero aumento del ahorro total de la economía en el mediano plazo, hasta llegar a 21,9% del PIB.

El Gobierno nacional dispone de un conjunto de alternativas para retornar a la senda de déficit estipulada por la Regla Fiscal en 2022, que combina incrementos en los ingresos y reducciones en los gastos. El escenario central del Gobierno se fundamenta en la intención de combinar un incremento sustancial y permanente del ingreso corriente, con una priorización y focalización de los gastos corrientes, que permitan abrir gradualmente espacio para la inversión pública.

De acuerdo con el escenario central, en torno al cual persiste alta incertidumbre, se plantea la necesidad de aumentar los ingresos corrientes a partir de 2022 y mejorar la focalización y efectividad del gasto social. De acuerdo con el análisis técnico, Colombia tiene un alto potencial para incrementar sus ingresos recurrentes, y al mismo tiempo reducir parte de sus gastos en funcionamiento.

Para el resto del sector público, se prevé una normalización de su dinámica de ingresos y gastos a partir de 2022. En línea con el importante ajuste fiscal que se proyecta para el GNC, se esperan altos superávits primarios para el GG desde 2022 en adelante, que orientarán la deuda neta del GG hacia niveles cercanos al 31% del PIB en 2031.

https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/En-2021-el-Producto-Interno-Bruto-de-Colombia-creceria- un-6-coma-6-por-ciento-MinHacienda-200626.aspx

3.1.2. Técnico

La estructura de las Universidades o Instituciones de Educación Superior, se compone fundamentalmente de:

- Nivel Superior de Dirección
- Sistema Académico
- Sistema Administrativo
- Órganos de asesoría y coordinación

Es en este último nivel, que la Escuela Militar de Aviación como institución de educación superior, para brindar garantías en la planeación, articulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos académico-administrativos del Grupo Académico entre programas, secciones y conforme a los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Proyecto Educativo Institucional y directrices de los Ministerios de Educación y Defensa Nacional, busca satisfacer los requerimientos, de acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo, a través de las características técnicas solicitadas en la correspondiente Ficha de cada lote y que se resumen en condiciones de idoneidad y experiencia para el cumplimiento del objeto contractual, modalidad contratación directa servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el marco de la Educación es inminente la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo que debe caracterizar a los programas académicos y a una Institución de Educación Superior del país, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, lo cual busca acreditar en alta calidad los procesos educativos, aspecto importante para la oferta y funcionamiento del Programa Académico.

La Escuela Militar de Aviación, requiere cumplir con los requisitos para obtener y mantener los Registros Calificados de los programas académicos. Asimismo, cumplir con la normatividad vigente para la obtención del reconocimiento en alta calidad de estos programas al participar en procesos para la obtención de acreditación de programas.

Para que una Institución o programa académico pueda acceder a dicho reconocimiento de calidad se requiere realizar un trabajo administrativo y de soporte documental de los procesos que involucran los diferentes factores de calidad, construcción de evidencias, elaboración de horarios, estudios y demás actividades que se realizan en el marco de la administración del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA - SIGA).

De otro lado y de cara hacia la población académica, las instituciones de Educación Superior cuentan con una Oficina de Bienestar Universitario, donde se realizan actividades orientadas a la recreación y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, a su vez actúan como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo en las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, aficiones y habilidades. El desarrollo pedagógico orienta sus esfuerzos hacia los estudiantes y docentes para asegurar los métodos y prácticas más adecuados en la interacción enseñanza – aprendizaje. Finalmente, las relaciones de sus egresados y la comunidad productiva cierran el ciclo de la educación para contar con profesionales altamente calificados, con una retroalimentación que favorezca el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

3.1.3. Regulatorio

- **Constitución Política**: Artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria.
- **Ley 30 de 1992**: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- **Decreto 2904 de 1994**: por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- **Acuerdo CESU No. 06 de 1995**: Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.
- **Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014**: Establece las normas de la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, con el fin de velar por la calidad de este servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio y porque en las instituciones de educación superior sus rentas se conserven y se apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida
- **Decreto 1075 de 2015** "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educativo". Parte 5 (Reglamentación de la Educación Superior).
- **Decreto 1330 de 2019** "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación
- **Acuerdo CESU No. 02 de 2020 "**por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad"

- **Lineamientos acreditación Institucional 23 de marzo 2021** Este documento contiene los lineamientos (factores, características y aspectos por evaluar) para la acreditación en alta calidad de instituciones de educación superior en correspondencia con su carácter y naturaleza y tiene como finalidad hacer aportes para elevar los niveles de calidad de las instituciones, teniendo como marco de referencia un sistema de evaluación de la alta calidad acorde con sus realidades, retos y posibilidades; y en última instancia, para proyectar el fortalecimiento de las capacidades de transformación e impacto en la sociedad.

El presente proceso de selección se realizará con el profesional idóneo, por cuanto no existe personal disponible de planta en la EMAVI que pueda desarrollar las actividades específicas por contratar, como quiera que se tiene la necesidad de cubrir este espacio de servicios profesionales para la coordinación seguimiento y evaluación del Grupo Académico, por la cual se recurre a lo establecido en el ART. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 (Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales), en concordancia con el Decreto 1737 del 21 de agosto del 1998, y demás normas complementarias vigentes que la modifiquen o complementen por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, modificado parcialmente por el Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998 del Ministerio de Hacienda, que a texto dice en su Art. 1 (El artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 quedará así:

Artículo 3º.- Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Lo anterior se complementa con lo preceptuado en el decreto 1009 del 14-07-2020 (por el cual se establece el plan de austeridad del gasto)

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Según la guía para la elaboración de estudios del sector, para el presente estudio es necesario identificar los proveedores en el mercado del servicio a contratar, así como sus principales características como tamaño y ubicación.

Para lo anterior se evidencia que existen Instituciones de Educación Superior donde se pueden identificar personas naturales que cumplen el perfil profesional y la experiencia para la prestación de los servicios de apoyo requeridos por la EMAVI.

a. ¿Quién ofrece el servicio? Persona natural, con el perfil requerido

La EMAVI ha encontrado que en el sector de Educación Superior se ofrecen servicios especializados tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, los profesionales y empresas cuentan con la organización y la formación técnica que les permite desarrollar sus actividades.

b. Cotizaciones, precios históricos, otros: según los aportados en el estudio

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana - EMAVI, solicito información a las siguientes personas naturales:

LOTE 1

- LEYDI LILIANA GARCÍA
- EMMY YISETH RODRIGUEZ ESCANDÓN
- JENNY CAROLINA CUBILLOS M.

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO				VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".	$36.500.000	$38.000.000	$31.633.020	N/A	$ 35.377.673
Valor Total Estimado					$ 35.377.673

Fuente 1: LEIDY LILIANA GARCÍA
Fuente 2: EMMY YISETH RODRIGUEZ ESCANDÓN
Fuente 3: JENNY CAROLINA CUBILLOS M.

LOTE 2

- BEATRIZ BOTERO BONILLA
- LUZ KARIME GIRALDO
- DIANA GUERRERO

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO				VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	
Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".	$ 51.916.920	$ 55.120.000	$ 57.490.000	N/A	$ 54.842.307
Valor Total Estimado					$ 54.842.307

Fuente 1: Beatriz Botero Bonilla
Fuente 2: Luz Karime Giraldo
Fuente 3: Diana Guerrero

LOTE 3

- MARIA SOLEDAD BASTIDAS
- CRISTIAN GARCIA
- MARIA DE PILAR AMPUDIA

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO				VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	
Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".	$37.107.000	$ 40.790.650	$ 44.110.000	N/A	$ 40.669.216
Valor Total Estimado					$ 40.669.216

Fuente 1: María Soledad Bastidas Jaramillo
Fuente 2: Cristian García
Fuente 3: María de Pilar Ampudia

LOTE 4

- YULY OSPINA GÓMEZ
- ANGIE JOHANNA VILLEGAS TARQUINO
- LORENA REYES HERNÁNDEZ.

De las cotizaciones allegadas se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO				VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema de Información Educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el GRUAC de la EMAVI.	$28.000.000	$26.313.885	$26.313.885	N/A	$26.875.923
Valor Total Estimado					$26.875.923

Fuente 1: Yuly Ospina Gómez
Fuente 2: Angie Johanna Villegas Tarquino.
Fuente 3: Lorena Reyes Hernández

LOTE 5

- LORENA REYES HERNÁNDEZ
- ANGIE JOHANNA VILLEGAS TARQUINO

- YULY OSPINA GÓMEZ

De las cotizaciones allegadas se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO				VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	
La prestación de servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación	$26.313.885	$26.313.885	$27.500.000	N/A	$26.709.256
Valor Total Estimado					$26.703.256

Fuente 1: Lorena Reyes Hernández
Fuente 2: Angie Johanna Villegas Tarquino
Fuente 3: Yuly Ospina Gómez

LOTE 6

- ANLLY VIVIANA PEÑA AGUIRRE
- YULY ANDREA GÓMEZ ZAPATA
- ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR TRABAJO SOCIAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”	$30.000.000	$29.000.000	$24.360.820	$27.786.940
Valor Total Estimado			$27.786.940	

Fuente 1: ANLLY VIVIANA PEÑA AGUIRRE
Fuente 2: YULY ANDREA GÓMEZ ZAPATA
Fuente 3: ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA

LOTE 7

- YULY ANDREA SANTACRUZ
- ANNYE VICTORIA GIRALDO ROJAS
- VIVIAN LORENA LÓPEZ MARTÍNEZ

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	

	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	VALOR PROMEDIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECCIÓN EGRESADOS DE LA EMAVI.	$21.797.755	$19.360.896	$18.756.669	$19.971.773
Valor Total Estimado				$19.971.773

Fuente 1: Yuly Andrea Santacruz Moncayo
Fuente 2: Annye Victoria Giraldo Rojas
Fuente 3: Vivian Lorena López Martínez

LOTE 8

- MARIA MANUELA TELLO TARAZONA
- ROSA TULIA CRUZ MEDINA
- MYRIAM VANESSA ANGULO BAMBA

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (1) ASESOR PEDAGOGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ	$36.000.000	No presento cotización	$31.633.020	$33.816.510
Valor Total Estimado				$33.816.510

Fuente 1: Manuela Tello Tarazona
Fuente 2: Rosa Tulia Cruz Medina
Fuente 3: Myriam Vanessa Angulo Bamba

LOTE 9

- Reina Nataly Ramírez
- Beatriz Eugenia Silva Pineda
- Mónica López Santamaría

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR EDUCATIVO PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	$ 26.417.540	$27.000.00	$27.000.000	$26.805.846
Valor Total Estimado				$26.805.846

Fuente 1: Reina Nataly Ramírez
Fuente 2: Beatriz Eugenia Silva Pineda
Fuente 3: Mónica López Santamaría

LOTE 10

- ANGELICA JARAMILLO FANDIÑO
- HUGO ALEXIS GARCÍA BALCÁZAR
- JOSE FERNANDO GOMEZ

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE EXTENSIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”	$31.633.020	$31.633.020	$31.633.020	$31.633.020
Valor Total Estimado				$31.633.020

Fuente 1: ANGELICA JARAMILLO FANDIÑO
Fuente 2: HUGO ALEXIS GARCÍA BALCÁZAR
Fuente 3: JOSE FERNANDO GOMEZ

LOTE 11

- GRACE OBONAGA NOREÑA
- MABEL RIVERO ACEVEDO
- FARID CAMILO ACOSTA TAPASCO

De las cotizaciones allegadas por las personas naturales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMAVI	$ 23´564.340	$ 23´564.340	$ 23´564.340	$ 23´564.340
Valor Total Estimado				$ 23´564.340

Fuente 1: GRACE OBONAGA NOREÑA
Fuente 2: MABEL RIVERO ACEVEDO
Fuente 3: FARID CAMILO ACOSTA TAPASCO

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se pudo evidenciar en la consulta realizada a los procesos de contratación registrados en el SECOP en los últimos cinco años, que los servicios a requerir por parte de la EMAVI son exclusivos para instituciones de carácter universitario y por tal motivo, la contratación de personas naturales o jurídicas se efectúan para apoyar los procesos de educación.

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el servicio?

Específicamente para las obligaciones a contratar, la EMAVI ha realizado contratos con personas naturales en años anteriores a través de la modalidad de Contratación Directa, obteniendo los resultados técnicos esperados, por lo cual se revisaron los contratos celebrados por el MDN-FAC-EMAVI en las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, evidenciando que el valor para la contratación de acuerdo al objeto, es acorde con el aumento anual del I.P.C.

Específicamente para las obligaciones a contratar en el presente proceso la EMAVI ha realizado contratos bajo la modalidad de contratación directa por servicios profesionales de apoyo a la gestión de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas

Dada la necesidad, se propone suscribir el contrato con una persona natural, cuyo objeto a contratar requiere certificar grado de escolaridad y experiencia laboral en instituciones de educación superior, los cuales pueden ser presentados por personas de perfil profesional en programas de ciencias humanas o ciencias sociales o administración de empresas; o profesional en ingeniería: industrial, mecánica, mecatrónica, electrónica, sistemas o carreras afines, con experiencia en procesos de Gestión de calidad.

El futuro contrato tiene entregables basados en un cronograma de actividades académicas propias de Educación Superior, los cuales se cancelarán con el porcentaje de ejecución del este, a la fecha de facturación.

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el servicio?

a) **Procesos objetos similares:**

LOTE 1
La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del grupo académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".

Entidad	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Plazo en días	114	153
Modalidad de selección	Contratación Régimen especial	Contratación Régimen especial
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para la planeación y gestión de las actividades de fortalecimiento institucional y los programas por la oficina de planeación institucional	Prestar servicios profesionales como economista para realizar análisis y proyecciones financieras y del sistema estadístico, que se requieren para la construcción de documentos e informes de la dirección de planeación.
Contratista	Jenny Fernanda Coy Gómez	Edward Zambrano Lozano
Cantidad Adquirida	1	1
Unidad de medida	UN	UN
Valor unitario sin IVA	10.000.000	15.886.305
Valor total sin IVA	10.000.000	15.886.305
Forma de pago	Dos pagos 50% C/U	3 pagos
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A
Lugar de entrega	Diagonal 18 #20-29 Fusagasugá Cundinamarca	Diagonal 18 #20-29 Fusagasugá Cundinamarca

LOTE 2 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación, en el marco del alistamiento para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Plazo en días	40	325	150
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa
Objeto del contrato	Asesoría en calidad educativa de la escuela de postgrados de policía “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”.	Prestación de servicios personales para apoyar al subdirector en el desarrollo de los procesos de gestión de la calidad de los programas de formación en todos los niveles y modalidades de la formación; entre otros: documentación de solicitudes de registro calificado (directo, extensión, ampliación, modificación y renovación)	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de una Asesora en calidad educativa para Autoevaluación, en la categoría (A1) de acuerdo a la resolución 02 del 08 de enero de 2019, en los procesos de obtención y renovación de registros calificados y acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto.
Contratista	Blanca Astrid Vargas Rincón	Marcela Rivera Pérez	Nubia Stella Cuesta Montañez
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	UN	UN	UN
Valor unitario sin IVA	$7.777.300	$ 39,054,167	$19.910.415
Valor total sin IVA	$7.777.300	$ 39,054,167	$19.910.415
Forma de pago	DOS PAGOS	11 PAGOS	5 PAGOS
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	AVENIDA BOYACA 142 A 55 Distrito Capital de Bogotá	SENA ANTIOQUIA	ESDEGUE

LOTE 3 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en evaluación para la Escuela Militar de Aviación

Entidad	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".	ESCUELA DE POSTGRADOS FAC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Plazo en días	40	330	150
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa
Objeto del contrato	Asesoría en calidad educativa de la escuela de postgrados de policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".	Asesoría Calidad Educativa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de una Asesora en calidad educativa para Autoevaluación, en la categoría (A1) de acuerdo a la resolución 02 del 08 de enero de 2019, en los procesos de obtención y renovación de registros calificados y acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto
Contratista	Blanca Astrid Vargas Rincón	Edward Zambrano Lozano	Nubia Stella Cuesta Montañez
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	UN	UN	UN
Valor unitario sin IVA	$7.777.300	$40.600.000	$19.910.415
Valor total sin IVA	$7.777.300	$40.600.000	$19.910.415
Forma de pago	DOS PAGOS	7 PAGOS	5 PAGOS
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	AVENIDA BOYACA 142 A 55 Distrito Capital de Bogotá	Escuela de Postgrados	ESDEGUE

LOTE 4 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	MDN – FAC – EMAVI	MDN – FAC – EMAVI	MDN – FAC – EMAVI
Plazo en días	190	320	320
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	Servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema de información educativo de la Fuerza Aérea (SIEFA) en la secretaria académica de la Escuela Militar de	Servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativo de la Fuerza Aérea (SIEFA) en la secretaria académica de la Escuela Militar de	Servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativo de la Fuerza Aérea (SIEFA) en la secretaria académica de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

	Aviación "Marco Fidel Suárez"	Aviación "Marco Fidel Suárez"	
Contratista	Lorena Reyes Hernandez	Lorena Reyes Hernandez	Lorena Reyes Hernandez
Cantidad Adquirida	(01)	(01)	(01)
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$11.430.367	$19.440.000	$23.100.000
Valor total sin IVA	$11.430.367	$19.440.000	$23.100.000
Forma de pago	PAC de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y/o cuentas por pagar primer bimestre de 2017.	PAC de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y cuentas por pagar primer bimestre de 2018.	PAC de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y cuentas por pagar primer bimestre de 2019.
Oferentes participantes en el proceso	Sandra Viviana Wilchez Jennifer Andrea Tabares Ruiz Lorena Reyes Hernández	No se tiene información	Amadelfi Mosquera Mosquera Lorena Reyes Hernández Yenny Patricia Urrea Tamayo
Lugar de entrega	MDN-FAC-EMAVI	MDN-FAC-EMAVI	MDN-FAC-EMAVI

LOTE 5 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	MDN – FAC – EMAVI	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	MDN – FAC – EMAVI
Plazo en días	320	90	320
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	Servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema integral de gestión académica (SIGA) en la secretaria académica de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	Prestar sus servicios asistenciales de apoyo a la gestión administrativa de la secretaria de educación, como digitador del sistema integral de matrículas SIMAT, en las instituciones educativas oficiales del distrito de Buenaventura	Servicios de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativo de la Fuerza Aérea (SIEFA) en la secretaria académica de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Contratista	Yuly Ospina Gómez	Kelly Johanna Escobar Vega	Lorena Reyes Hernández
Cantidad Adquirida	(01)	(01)	(01)
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$21.384.000	KELLY JOHANNA ESCOBAR VEGA	$23.100.000

Valor total sin IVA	$21.384.000	$5,400,000.00	$23.100.000
Forma de pago	PAC de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y/o cuentas por pagar primer bimestre de 2018.	4 pagos cada uno por valor de $1.350.000	PAC de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y cuentas por pagar primer bimestre de 2019.
Oferentes participantes en el proceso	Génesis Varón Huertas Yuly Ospina Gómez Lina Maryuri Corrales Ramírez	No se tiene información	Lina Maryuri Corrales Ramírez Yuly Ospina Gómez Génesis Varón Huertas
Lugar de entrega	MDN-FAC-EMAVI	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	MDN-FAC-EMAVI

LOTE 6 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión coordinador trabajo social de bienestar universitario de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL – SEDE ORINOQUIA	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Plazo en días	180 días	105días	135 días	270 días
Modalidad de selección	Contrato interadministrativo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO E INSCRIPCIÓN A EVENTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", CON EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"	Prestar servicios profesionales en coordinación y ejecución de actividades del programa de bienestar universitario de la sede Orinoquia	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACION, PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO, PROGRAMAS DE CAPACITACION Y FORMACION EN EL DESARROLLO HUMANO COMO ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGERINERIA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES DE EL ITFIP PARA EL SEMESTRE B- 2021	Prestación de servicios profesionales para la Oficina de Bienestar Universitario en los programas de promoción y prevención, que se les brindan a los estudiantes de la IUE
Contratista	Centro Social de Agentes y Patrulleros	ERIKA ZULAY MARTINEZ PRADA	NESLY FARSURY REYES CARDOZO	SANDRA CATALINA MUÑOZ ARANGO
Cantidad Adquirida	(01)	(01)	(01)	(01)
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$261.923.076, 039	$37.142.830	$10.529.658	25.781.000 COP

Valor total sin IVA	$261.923.076, 039	$37.142.830	$10.529.658	25.781.000 COP
Forma de pago	(PAC mensual)	Abono en cuenta	(PAC mensual)	Abono en cuenta
Oferentes participantes en el proceso	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
Lugar de entrega	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA	ORINOQUIA	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA	Carrera 27 B # 39 A SUR 57 Envigado Antioquia COLOMBIA

LOTE 7 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica de la sección egresados de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	MDN-EJC- BASPC Nº 19	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	ESDEGUE	MDN-EJC-CENAC
Plazo en días	330 (Días)	225 (Días)	150 (Días)	330 (Días)
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES	Prestar servicios profesionales para el seguimiento, análisis y actualización de los registros de egresados en ejecución del proyecto de fortalecimiento de la gestión académica de la ESAP	Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la categoría (A1) para el Departamento de Graduados y Proyección, acorde a la Resolución No. 002 del 08 de enero de 2019, a fin de asesorar y realizar seguimiento a los graduados de los programas académicos de la ESDEG	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA O AFINES COMO ASESOR PROCESO EGRESADOS CON DESTINO A LA VICERRECTORÍA DE LA EMSUB
Contratista	Diego Nicolás Rojas Gómez	SANDRA PATRICIA VIDAL CUARTAS	Félix Antonio Duque Cruz	ELISBETH TORRES RODRIGUEZ
Cantidad Adquirida	01	01	01	01
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	25.300.000,00 COP	20.629.944,00 COP	19.910.415,00 COP	31.185.000,00 COP
Valor total sin IVA	25.300.000,00 COP	20.629.944,00 COP	19.910.415,00 COP	31.185.000,00 COP
Forma de pago	Abono en cuenta	Abono en cuenta	Abono en cuenta	Abono en cuenta
Oferentes participantes en el proceso	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible

Lugar de entrega	CLL 80 Nº 38 - 00 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	Calle 44 # 53-37 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	Carrera 11 No. 102-50 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Nilo Cundinamarca COLOMBIA

LOTE 8 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Asesor Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	Ministerio de Defensa Nacional- FAC- EMAVI	Ministerio de Defensa Nacional- FAC- EMAVI	Ministerio de Defensa Nacional- FAC- EMAVI
Plazo en días	267	300	
Modalidad de selección	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del contrato	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA Y SEGUIMIENTO AJUSTE CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUAREZ”	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION “MARCO FIDEL SUÁREZ”	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION “MARCO FIDEL SUÁREZ”
Contratista	XIMENA PEÑA NAVAS	XIMENA PEÑA NAVAS	XIMENA PEÑA NAVAS
Cantidad Adquirida	01	01	01
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario sin IVA	$37.503.458	$ 36.427.069	$ 35.995.373
Valor total sin IVA	$37.503.458	$ 36.427.069	$ 35.995.373
Forma de pago	PAC ABRIL A PAC OCTUBRE DE 2019 PAC NOVIEMBRE (ULTIMO BIMESTRE Y/O CUENTAS POR PAGAR) PAC DICIEMBRE (ULTIMO BIMESTRE Y/O CUENTAS POR PAGAR) PAC C X P 2019 (Dentro del primer trimestre del 2020)	PAC DE MAYO A NOVIEMBRE PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2020, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021. PAC CUENTAS POR PAGAR, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.	PAC DE MAYO A NOVIEMBRE PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022. PAC CUENTAS POR PAGAR, PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.
Oferentes participantes en el proceso	JULIAN ANDRES RODAS BALCERO	JUDITH ARBELÁEZ PÉREZ KERWIN STEVEN KLUSMANN CAMPO	XIMENA PEÑA NAVAS

	MARIA MANUELA TELLO TARAZONA	XIMENA PEÑA NAVAS	MANUELA TELLO TARAZONA MÓNICA PORTILLA PORTILLA
Lugar de entrega	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" Cali – Valle del Cauca	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" Cali – Valle del Cauca	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" Cali – Valle del Cauca

LOTE 9 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Coordinador Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FAC-EMAVI	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FAC-EMAVI	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FAC-EMAVI
Plazo en días	267 días	300 días	300 días
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	Servicios profesionales de apoyo a la gestión para la gestión para asesoría pedagógica – calidad educativa para el grupo académico de la escuela militar de aviación "Marco Fidel Suárez"	Contratar los servicios profesionales de un (01) coordinador educativo pedagógico para los programas académicos de la EMAVI.	Contratar los servicios profesionales de un (01) coordinador educativo pedagógico para los programas académicos de la EMAVI.
Contratista	MARIA MANUELA TELLO TARAZONA	REINA NATALY RAMIREZ MARTINEZ	REINA NATALY RAMIREZ MARTINEZ
Cantidad Adquirida	01	01	01
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$37.503.458,oo	$ 36.427.069	$ 35.995.373
Valor total sin IVA	$37.503.458,oo	$ 36.427.069	$ 35.995.373
Forma de pago	Mensualmente $3.750.458,8 aproximadamente por 10 meses FEBRERO A NOVIEMBRE/19 Y CXP	Mensualmente $3.184.834 aproximadamente por 10 meses FEBRERO A DIDIMBRE/20 Y CXP	Mensualmente $3.288.487 aproximadamente por 09 meses FEBRERO A DIDIMBRE/20 Y CXP
Oferentes participantes en el proceso	N/A	REINA NATALY RAMIREZ MARTINEZ KERWIN STEVEN KLUSMANN CAMPO XIMENA PEÑA NAVAS	REINA NATALY RAMÍREZ MANUELA TELLO TARAZONA MÓNICA PORTILLA PORTILLA
Lugar de entrega	EMAVI – GRUAC	EMAVI – GRUAC	EMAVI – GRUAC

LOTE 10 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para asistencia de extensión del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Entidad	MDN – FAC – EMAVI 2015	MDN – FAC – EMAVI 2016	MDN – FAC – EMAVI 2017	MDN – FAC – EMAVI 2018	MDN – FAC – EMAV 2019	MDN – FAC – EMAVI 2020
Plazo en días	112 días	289 días	270 días	300 días	300 días	263 días
Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE EXTENSIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”
Contratista	LUZ AMPARO VALENCIA RAMIREZ	BETSY JULIETH GOMEZ ARANGO	BETSY JULIETH GOMEZ ARANGO	MARÍA DEL PILAR AMPUDIA DAZA	MARÍA DEL PILAR AMPUDIA DAZA	HOLGUIN CASTILLO ELIZABETH
Cantidad Adquirida	(01)	(01)	(01)	(01)	(01)	(01)
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$9.051.724	$23.447.404	$18.550.000	$28.620.000	$30.623.400	$28.663.506
Valor total sin IVA	$9.051.724	$23.447.404	$18.550.000	28.620.000	$28.620.000	$28.663.506
Forma de pago	(PAC mensual) OCT A DIC 2015 Y CXP 2015	(PAC mensual) JUNIO A DICIEMBRE 2016 Y CXP 2016	(PAC mensual) Mayo A noviembre 2017 Y CXP 2017	PAC Abril a Diciembre de 2018 y CXP 2018	PAC Abril a Diciembre de 2019 y CXP 2019	PAC Abril a Diciembre de 2020 y CXP 2020
Oferentes participantes en el Proceso	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
Lugar de entrega	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC

LOTE 11 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para Asesoría tecnica para la internacionalización de la EMAVI.

Entidad	MDN – FAC – EMAVI 2015	MDN – FAC – EMAVI 2016	MDN – FAC – EMAVI 2017	MDN – FAC – EMAVI 2018	MDN – FAC – EMAVI 2019	MDN – FAC – EMAVI 2019
Plazo en días	112 días	289 días	270 días	300 días	300 días	300 días

Modalidad de selección	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA
Objeto del contrato	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DEEXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DE EXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN DEEXTENSION EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN ”MARCO FIDEL SUÁREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.	PRESTACIÓN DESERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA DE LA SECCIÓN EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.
Contratista	LUZ AMPARO VALENCIA RAMIREZ	BETSY JULIETH GOMEZ ARANGO	BETSY JULIETH GOMEZ ARANGO	MARÍA DEL PILAR AMPUDIA DAZA	MARÍA DEL PILAR AMPUDIA DAZA	NATALY INES SERPA OCHOA
Cantidad Adquirida	(01)	(01)	(01)	(01)	(01)	(01)
Unidad de medida	GBL	GBL	GBL	GBL	GBL	GBL
Valor unitario sin IVA	$9.051.724	$23.447.404	$18.550.000	$28.620.000	$30.623.400	$ 23.796.115
Valor total sin IVA	$9.051.724	$23.447.404	$18.550.000	$28.620.000	$28.620.000	$ 23.796.115
Forma de pago	(PAC mensual) OCT A DIC 2015 Y CXP 2015	(PAC mensual) JUNIO A DICIEMBRE 2016 Y CXP 2016	(PAC mensual) Mayo A noviembre 2017 Y CXP 2017	PAC Abril a Diciembre de 2018 y CXP 2018	PAC Abril a Diciembre de 2019 y CXP 2019	PAC Abril a Diciembre de 2020 y CXP 2020
Oferentes participantes en el proceso	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible
Lugar de entrega	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC	EMAVI-GRUAC

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

4.1.1. Capacidad financiera y Organizacional (Verificar si Aplica de acuerdo con el objeto y las condiciones contractuales):

NO APLICA

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Escuela Militar de Aviación, de acuerdo con el estudio de mercado del numeral 3.3. realizado para el presente proceso de selección y teniendo en cuenta que el valor promedio no debe sobre pasar el valor del presupuesto asignado para la futura contratación, se logra establecer que el presente proceso se asigna por valor de $330.254.346 (trescientos treinta millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis)

Justificación: En la estructuración económica se realizó el respectivo análisis de precio del mercado para estimar el valor promedio de los servicios a contratar en la vigencia 2022, valiéndose de tres (03) cotizaciones por cada lote a proveer, presentadas libre y voluntariamente por los posibles oferentes interesados, previendo inclusive las cargas tributarias aplicables.

No se hace validación de la suficiencia del presupuesto a través de una segunda metodología, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas

Nota: Se advierte que la escogencia del futuro oferente y contratista es el resultado del análisis de los aspectos técnicos, económicos y de capacidad jurídica de las personas cotizantes y que quedan plasmados en el acta de escogencia de mejor oferente anexa al estudio.

4.3. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Entre las retenciones que realiza el MDN-FAC-EMAVI por concepto de adquisición de bienes y servicios se encuentran las siguientes:

- Retención en la fuente: (a) Para contratos por concepto de adquisición de bienes y servicios. (b) Para personas naturales y jurídicas obligadas a declarar renta y los no catalogados como “rentas de trabajo”.
- Retención industria y comercio: adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en el municipio de Santiago de Cali.

Las retenciones serán aplicadas en concordancia a la norma tributaria vigente y al tipo de contribuyente, asimismo, aplica el IVA e el porcentaje correspondiente (Régimen común).

Los proponentes deberán tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente al contratante. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuesto que la ley establezca deben ser considerados en la propuesta de manera que se reflejen en el valor de la misma.

El contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se construya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El contratista autoriza a EMAVI, para que por conducto de su DEFIN efectúe del pago a su valor las deducciones por concepto de gravámenes, ordenanza y legales que se llegasen a presentar.

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
6022	6 enero 2022	**02-02-02-008-003** REC 16 Concepto: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	**$278.337.426**
6022	6 enero 2022	**02-02-02-008-003** REC 10 Concepto: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	**$51.916.920**
		TOTAL	**$ 330.254.346**

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Desde la firma del contrato en la Plataforma del Secop II, hasta el termino dispuesto para la liquidación del contrato o cierre de este (1 mes más después del último pago) y según lo dispuesto en la Decreto - Ley 019-2012 Art. 2017.

5.2 Tipo de Contrato:

Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082/15)

5.3 Capacidad Jurídica:

La capacidad jurídica se verificará de la siguiente manera:

PERSONAS NATURALES NACIONALES
Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es demostrada con la cédula de ciudadanía. Adicionalmente, el MDN-FAC-EMAVI verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios: 1. Declaración de la persona en donde se certifique que NO se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (formato Hoja de vida de función pública) 2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, así como del Registro Nacional de Medidas Correctivas, realizada por el comité jurídico evaluador.

Otros: El MDN-FAC-EMAVI verificará los siguientes documentos:

- Compromiso anticorrupción.
- Certificado de afiliación al SSI o ultima planilla de pago de aportes al SSI del último mes trabajado.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia Libreta militar (para varones menores de 50 años)

CAPITULO 6. OFERENTE SELECCIONADO Y ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

6.1. OFERENTE SELECCIONADO

De acuerdo al acta de escogencia de mejor oferente, con base en los requisitos exigidos en la solicitud de cotización se seleccionó a:

LOTE 1 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación seguimiento y evaluación de los procesos del grupo académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".

Proponente	JENNY CAROLINA CUBILLOS M.
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	CALLE 47 #96-55
Teléfono	3216342667
Fax	N/A
Correo Electrónico	jcarocubillos@gmail.com
Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificación de los oferentes en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que la señorita **JENNY CAROLINA CUBILLOS M.** cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual por las siguientes razones: En materia técnica cumple por su experiencia en planeación y coordinación en instituciones de educación superior, adicionalmente acredita experiencia en manejo de procesos de selección de personal, seguimiento y evaluación de estrategias; aunque no es un requisito de esta convocatoria, la señorita Cubillos ha participado dentro del entorno de Universidades de entidades militares como lo es la Universidad Militar Nueva Granada y públicas como lo es la Universidad del Valle. Además, aportó dentro de sus expedientes recomendaciones laborales que garantizan a este comité su responsabilidad e idoneidad para las actividades a realizar. En el aspecto económico su oferta se ajusta al presupuesto asignado ($31.633.020) y en el jurídico carece de antecedentes disciplinarios, judiciales y penales.

LOTE 2 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en acreditación institucional para la Escuela Militar de Aviación, en el marco del alistamiento para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	BEATRIZ BOTERO BONILLA
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	Calle 54 #8ª-46
Teléfono	3155798014
Fax	N/A
Correo Electrónico	beatrizbebo@gmail.com
Justificación	Al efectuar la evaluación técnica y las cotizaciones allegadas al proceso, se evidenció que dos de los tres postulantes presentaron oferta por mayor valor a lo previsto en el CDP; así mismo aportaron parcialmente los documentos e incluso no entregaron los mínimos solicitados en la solicitud de precotización. Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por la señora Beatriz Botero Bonilla, en materia técnica, se llega a la conclusión que cumple con el perfil minimo requerido: • La señora cuenta con 5 años de experiencia directa en procesos de acreditación de programas académicos e institucional; en la Escuela Militar de Aviación, ha desempeñado cargos en los que participa directamente en los procesos de aseguramiento de la calidad en instituciones de educacion superior como la Universidad Autónoma de Nariño; donde trabajo por un año en planeación de la Dirección Administrativa y en la Universidad Santiago de Cali; trabajando en la vicerrectoría de aseguramiento de la calidad por tres años; desarrollando su experiencia en entidades del sector privado, y como trabajador independiente. • Asi mismo, en materia técnica, la señora Beatriz Boto Bonilla cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo del objeto contractual, posee formación como profesional en Administración de empresas, con especialidad en control integral de gestión y auditoría en servicios de salud, destacando además que cuenta con experiencia de 29 años y 3 meses en instituciones de educación superior en el sector público, privado y como trabajador independiente, y experiencia en registros calificados y acreditación de programas académicos en el área de aseguramiento de la calidad educativa, perfilándolo como la persona idónea para los procesos de la cualificación de los programas de pregrado de la Escuela Militar de Aviación, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos propuestos en la formación integral del personal de cadetes y alféreces. Cuenta con excelentes relaciones interpersonales y amplio conocimiento en el área de su profesión, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas. (Se anexa hoja de vida con soportes que confirma la información). • Se verificó que la señora Beatriz Botero Bonilla se encuentra registrada en la Plataforma del Secop II en calidad de “Proveedor”; de igual forma al efectuar el registro de la documentación requerida en la plataforma del

	SIGEP y/o la que haga sus veces, dando cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR FAC-S-2020-009131-CR del 03-12-2020, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019, literal f) y g) del artículo 2, previo a la suscripción del contrato Por lo anterior, y en consideración a que la señora Beatriz Botero Bonilla cuenta con una trayectoria de experiencia mayor, y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EMAVI, es asi como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 3 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un asesor en evaluación para la Escuela Militar de Aviación

Proponente	MARIA SOLEDAD BASTIDAS JARAMILLO
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	Cra 79 # 13B - 159 apto 503 torre 1 Girasoles del sur Barrio Quintas de Don Simon
Teléfono	3107165583
Fax	N/A
Correo Electrónico	María.soledad.bastidas@gmail.com
Justificación	Al efectuar la evaluación técnica y las cotizaciones allegadas al proceso, se evidenció que dos de los tres postulantes presentaron oferta por mayor valor a lo previsto en el CDP; así mismo aportaron parcialmente los documentos e incluso no entregaron los mínimos solicitados en la solicitud de precotización. Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por la señora Maria soledad Bastidas Jaramillo , en materia técnica, se llega a la conclusión que cumple con el perfil minimo requerido, la señora cuenta con la siguiente experiencia laboral: Ingeniera Industrial, Especialista en Gestión Integral de Proyectos y Magister en Gerencia de Proyectos, ha efectuado cursos en Project Management, curso de profesor Universidad Javeriana, gerencia de proyectos enfoque certificación PMP, buenas prácticas en gerencia por procesos, taller actualización de auditorías internas de calidad, taller técnica de auditorías internas de calidad, seminario taller implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 18001 en las PYMES. · Posee experiencia en procesos de autoevaluación institucional, registro calificado y acreditación de programas certificada por: Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”, Gestión Corporativa eficaz y 5 años de

	experiencia en el cargo de directora de calidad y logística en Baysed, 2 años como director de planeación y coordinadora de calidad, 8 años como gerente de desarrollo estratégico en la empresa treinta treinta; de igual manera se ha desempeñado como docente de hora catedra en la Universidad de la Javeriana. · Se verificó que la señora María Soledad Bastidas se encuentra registrada en la Plataforma del Secop II en calidad de "Proveedor"; de igual forma al efectuar el registro de la documentación requerida en la plataforma del SIGEP y/o la que haga sus veces, dando cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR FAC-S-2020-009131-CR del 03-12-2020, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019, literal f) y g) del artículo 2, previo a la suscripción del contrato Por lo anterior, y en consideración a que la señora Maria Soledad Bastidas Jaramillo cuenta con una trayectoria de experiencia mayor, y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EMAVI, es asi como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 4 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del sistema de información educativa Fuerza Aérea (SIEFA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	Angie Johanna Villegas Tarquino
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	calle 11 c oeste Nº 24d-12 cali valle
Teléfono	3172214442
Fax	N/A
Correo Electrónico	Angiejohanna.ajv@gmail.com
Justificación	Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por Angie Johanna Villegas Tarquino, en materia técnica, se llega a la conclusión de que cumple con el perfil mínimo requerido, la señora cuenta con la experiencia solicitada. Asimismo, en materia técnica, la proponente cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo del objeto contractual, posee la formación académica requerida para desarrollar las actividades del servicio requerido. Por lo anterior, y en consideración a que el proponente cuenta con una trayectoria de experiencia y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EMAVI, se propone que la proponente quede seleccionada, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación

	mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 5 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia administrativa del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	Lorena Reyes Hernandez
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	Calle 62 No. 8-100 bloque 2 apto 202, Edificio Marco Fidel Suarez
Teléfono	3166973568
Fax	N/A
Correo Electrónico	Lorehe1@hotmail.com
Justificación	Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por Lorena Reyes Hernandez, en materia técnica, se llega a la conclusión de que cumple con el perfil mínimo requerido, la señora cuenta con la experiencia solicitada. Asimismo, en materia técnica, la proponente cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo del objeto contractual, posee la formación académica requerida para desarrollar las actividades del servicio requerido. Por lo anterior, y en consideración a que la proponente cuenta con una trayectoria de experiencia y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EMAVI, se propone que la proponente quede seleccionada, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 6 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión coordinador trabajo social de bienestar universitario de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	Carrera 8 # 62 - 31 Blq 1 Apto 104 Las Ceibas I
Teléfono	3012810030 – 3043657000
Fax	No aplica
Correo Electrónico	adpmongui@gmail.com andrea_mongui@hotmail.com
Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificación de los oferentes en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que la señorita **ANDREA DEL PILAR MONGUI MOYA** cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual por las siguientes razones:

	En materia técnica cumple por su experiencia en desarrollo de trabajo social en actividades de bienestar a nivel empresarial y de educación superior, adicionalmente acredita participación en proyectos de investigación relacionados con su profesión y además que cuenta con formación complementaria en resolución de conflictos laborales, requisito exigido para las actividades a desarrollar como parte de la ficha técnica del proceso, adicionalmente acredita participación en proyectos de investigación y publicación de artículos relacionado con su profesión; aunque no es un requisito de esta convocatoria, la señorita Mongui ha participado dentro del entorno de entidades militares Además, aportó dentro de sus expedientes recomendaciones laborales que garantizan a este comité su responsabilidad e idoneidad para las actividades a realizar. En el aspecto económico su oferta se ajusta al presupuesto asignado ($24.360.820) y en el jurídico carece de antecedentes disciplinarios, judiciales y penales

LOTE 7 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica de la sección egresados de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	**ANNYE VICTORIA GIRALDO ROJAS**
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	Carrera 39 a # 38-37
Teléfono	3145452216
Fax	No aplica
Correo Electrónico	av.giraldo@hotmail.com
Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificación de los oferentes en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que la señora **ANNYE VICTORIA GIRALDO ROJAS** cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior, teniendo en cuenta su perfil como tecnóloga en informática, con experiencia de 39 meses en actividades directas de su profesión. Además, presenta certificación de asistencia a Seminario de Mercadeo y servicio al cliente y formación en manejo de Adobe Photoshop CS5 que le aportan competencias de cara a fortalecer las actividades con los egresados de la EMAVI mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones.

LOTE 8

Proponente	Myriam Vanessa Angulo Bamba
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	CARRERA 39 A Nº 27-96 APTO 302 TORRES DE MARACIBO
Teléfono	3165026013 – 6023423083
Fax	N/A

Correo Electrónico	vanessaangulo@gmail.com
Justificación	Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por la señora Myriam Vanessa Angulo Bamba, en materia técnica, se llega a la conclusión de que cumple con el perfil mínimo y con la idoneidad, capacidad y disponibilidad de tiempo para el desarrollo del objeto contractual, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas. De igual forma, es necesario precisar que la señora Myriam Vanessa Angulo Bamba es el único de los tres oferentes que cumple con los requisitos para el desarrollo del objeto contractual. Por lo anterior, y en consideración a que la señora Myriam Vanessa Angulo Bamba cuenta con un perfil profesional alineado con los requerimientos de la EMAVI, es así como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden técnico, económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 9 La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) Coordinador Pedagógico para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	REINA NATALY RAMIREZ MARTINEZ
Representante Legal	N/A
Dirección/Ciudad	CARRERA 26 Nº 12ª - 62
Teléfono	3024617403
Fax	N/A
Correo Electrónico	reinanatalyramirezmartinez@gmail.com
Justificación	Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por la señora Reina Nataly Ramírez, en materia técnica, se llega a la conclusión de que cumple con el perfil mínimo y con la idoneidad, capacidad y disponibilidad de tiempo para el desarrollo del objeto contractual, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas. De igual forma, es necesario precisar que la señora Reina Nataly Ramírez es el único de los tres oferentes que cumple con los requisitos para el desarrollo del objeto contractual. Por lo anterior, y en consideración a que la señora Reina Nataly Ramírez cuenta con un perfil profesional alineado con los requerimientos de la EMAVI, es así como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden técnico, económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 10 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asesoría de extensión del Grupo académico de la escuela militar de aviación “Marco Fidel Suárez”.

Proponente	**ANGELICA JARAMILLO FANDIÑO**
Representante Legal	NO APLICA
Dirección/Ciudad	Cr 24 #51-57 , Cali
Teléfono	3145630237
Fax	No Aplica
Correo Electrónico	ANGELICA.JARAMILLO@CORREOUNIVALLE.EDU.CO
Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificación de los oferentes en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que la señorita ANGELICA JARAMILLO FANDIÑO cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual por las siguientes razones: Lo anterior para dar continuidad a los procesos de registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional, la articulación de las Funciones Sustantivas contribuyen con la formación de calidad de la Educación Superior que se imparte en la EMAVI, propiciando y motivando la participación de la comunidad académica (directivos, docentes, alféreces/cadetes, egresados y administrativos) en los diferentes planes, programas, proyectos y actividades en el ámbito regional, nacional e internacional, La oferente es seleccionada al cumplir con la documentación requerida , cumple con el perfil profesional y experiencia solicitada, cuenta con la idoneidad, capacidad y disponibilidad de tiempo para el desarrollo del objeto contractual, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas.

LOTE 11 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la asistencia técnica para la internacionalización de la EMAVI.

Representante Legal	GRACE OBONAGA NOREÑA
Dirección/Ciudad	Cra 53 1 A-50, cali
Teléfono	Tel: 3002616524
Fax	N/A
Correo Electrónico	graceobonaga@gmail.com

Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificación de los oferentes en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión de que la señorita GRACE OBONAGA NOREÑA cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia, requeridos para el desarrollo del objeto contractual por las siguientes razones: Lo anterior para dar continuidad a los procesos de registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional, la articulación de las Funciones Sustantivas contribuyen con la formación de calidad de la Educación Superior que se imparte en la EMAVI, propiciando y motivando la participación de la comunidad académica (directivos, docentes, alféreces/cadetes, egresados y administrativos) en los diferentes planes, programas, proyectos y actividades en el ámbito regional, nacional e internacional, Además del dominio del idioma ingles. La oferente es seleccionada al cumplir con la documentación requerida, cumple con el perfil profesional, experiencia solicitada y dominio del idioma ingles, cuenta con la idoneidad, capacidad y disponibilidad de tiempo para el desarrollo del objeto contractual, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas.

6.2. ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI
1	Certificado de DEDHU de no existencia personal de planta para la futura contratación (por cada lote)	X
2	Acto de designación del Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y Supervisor	x
3	Certificado del Plan de Adquisiciones -CPA	x
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación – CDP	x
5	Documentos Soporte Estudio de Mercado	x
6	Acta análisis escogencia del mejor oferente en contratación directa	x
7	Matriz de riesgo	x

FIRMAS:

BG. ANDRES GUZMAN MORALES **Delegado Contractual**	TC. YADIRA CÁRDENAS POSSO **Gerente del Proyecto**
MY. GINA PAOLA GARZÓN MÉNDEZ **Comité Estructurador Técnico**	CT. LEIVA PAEZ JUAN CARLOS **Comité Estructurador Jurídico**
ASD2 WILSON COBALEDA VALDÉS **Comité Estructurador Económico**	